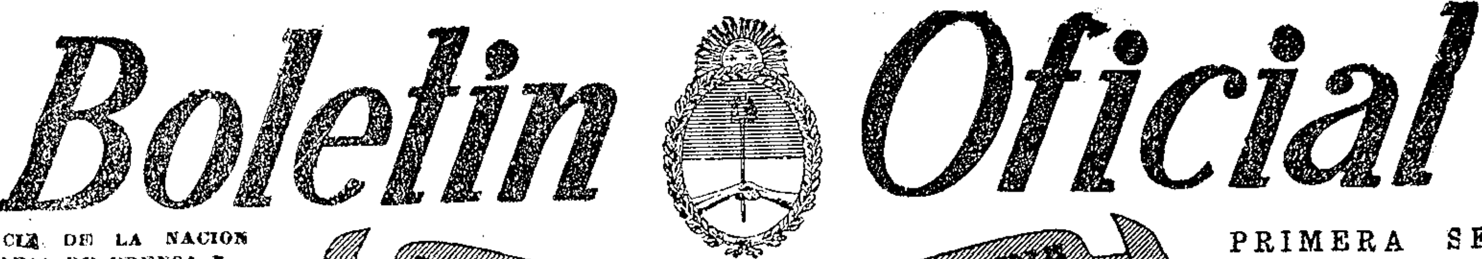
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL



PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 2 de enero de 1956 — Número 18.058

MODIFICASE LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE CONTABILIDAD

DECRETO Nº 6.477. Buenos Aires, 23|12|55.

VISTO, el Decreto-Ley Nº 3.869 de fecha noviembre 25|55 por el que se modifican los Artículos 14º, 46º, 47º, 48º, 49º, 67º y 68º de la Ley 12.961 de contabilidad, y CONSIDERANDO: Que, consecuentemente debe modificarse la Reglamentación General de la Ley 12.961, aprobada por Decreto 5.201 de febrero 26 de 1948, en lo que hace a la parte pertinente de los referidos artículos de la ley; Por lo tanto;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase los Artículos 14º, 46º, 47º, 48º, 49º, 67º y 68º de la Reglamentación General de la Ley 12.961, probada por Decreto Nº 5.201 de febrero 26 de 1948, en la siguiente forma:

"Art. 14. — REGLAMENTACION. — 1) Los Ministerios y reparticiones a quienes se hubieran acordado facultades para ejecutar obras públicas conforme al Art. 2º de Ley 13.064 y Art. 4º - VII - de la Ley 14.303, mantendrán a su cargo las obras que tengan en ejecución, no pudiendo iniciar nuevas obras, la que serán conducidas por el Ministerio de Obras Públicas de acuerdo con la última parte del Art. 14º de la ley, salvo nueva disposición del Poder Ejecutivo, en cuyo caso el respectivo decreto deberá ser refrendado también por el Ministerio de Obras Públicas;

2) Las contrataciones por períodos mayores de un año y las compensaciones contempladas en el Art. 14º de la ley, estarán regidas por las normas prescriptas, respectivamente, en los Artículos 13º y 10º de esta reglamentación;

3) Si al iniciarse el ejercicio no se hubiera aún aprobado el Plan Anual de Trabajos Públicos ni acordado los créditos mínimos a que se refiere el Art. 14º de la ley, regirá automáticamente el Plan Anual de Trabajos Públicos del ejercicio fenecido, el cual sólo podrá ser afectado con imputaciones por gastos relativos a realizaciones cuya contratación, o documentación en caso de realizarse "por administración", haya sido aprobada antes del 31 de diciembre del año anterior.

La contabilización de dichos créditos en forma de anticipo, se efectuará en la medida que se cursen las órdenes de pago pertinentes, las que deberán ser refrendadas también por el Ministerio de Hacienda, no pudiendo exceder del importe asignado en el ejercicio anterior para cada realización:

4) Los créditos acordados en el Plan de Trabajos Públicos para las distintas realizaciones sólo podrán ser afectados con imputaciones destinadas a la atención de los gastos directos relativos a las mismas y a los gastos adicionales afines que, accesoriamente, sean indispensables para concurrir al objeto previsto;

5) Los gastos habituales destinados al estudio, proyecto, dirección, inspección, fiscalización y contralor de la ejecución de las realizaciones que no puedan atenderse con el presupuesto ordinario, serán atendidos con créditos asignados específicamente a tales objetos, cuya distribución será efectuada conforme al clasificador analítico de "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" del Presupuesto General de la Nación".

"Art. 46. — REGLAMENTACION. — 1) A los efectos del procedimiento a seguir para contratar las locaciones y arrendamientos se computará el importe anual del contrato;

2) Cuando se trate de elementos caídos en desuso o en condición de rezago, las reparticiones o dependencias, en cada oportunidad que crean conveniente deshacerse de los mismos, designarán dos funcionarios con conocimientos de la materia a fin de dictaminar sobre el precio a fijarse para su venta o respecto a la posibilidad de que puedan ser aprovechados mediante reparación o transformación.

No encontrándose aplicación alguna, ni conveniente su reparación o transformación, previo descargo del inventario respectivo, y con intervención de la Contaduría General de la Nación se solicitará su venta.

Tendrán prioridad en la enajenación las provincias y municipalidades que hagan gestiones previamente al llamado a la venta.

En todos los casos de enajenación, previamente a la entrega de los elementos, se destruirá en ellos las señales de identificación o marcas que indican la propiedad del Estado

Aprobada la venta, el importe obtenido se depositará en la Tesorería General de la Nación o en las tesorerías jurisdiccionales para su acreditación a Rentas General, salvo aquellos importes que tengan otro destino expresamente determinado por ley o disposición del Poder Ejecutivo.

El pago respectivo deberá tener lugar dentro de los tres días de notificada la aprobación de la venta de los elementos, debiendo entregarse los mismos sin la constancia de que aquel se ha hecho efectivo.

3) En los casos en que no se halle aplicación conveniente a los elementos de que se trata, podrán cederse, previa autorización de los Secretarios de Estado o autoridades competentes de las entidades descentralizadas, y siempre que el valor asignado no exceda de mil (m$n. 1.000.—) pesos moneda nacional, a instituciones de beneficencia, fomento, culturales, deportivas, cooperativas y escuelas gratuitas que lo soliciten para el desarrollo de actividades de bien público, debiendo en cada caso acreditarse su personería y correr por su cuenta exclusiva los gastos de transporte;

4) Cuando se trate de la venta de bienes en condiciones de uso, se requerirá la previa autorización del Poder Ejecutivo".

"Art. 47. — REGLAMENTACION. — 1) Las emergencias de carácter imprevisible a que se refiere el Art. 47º, inciso b) de la ley, serán fundadas por el organismo o funcionario que las invoque, debiendo dejarse constancia en el pertinente pronunciamiento del Poder Ejecutivo o de la autoridad competente que apruebe la contratación;

2) Queda entendido que la marca por sí no constituye causal de exclusividad, salvo que exista en plaza un solo representante de la misma y que no haya sustitutos convenientes.

La determinación de que no existen sustitutos convenientes mencionada en el inciso c) de dicho artículo será consecuencia, en todos los casos, de las conclusiones de los informes técnicos sobre el particular,

3) Para la adquisición de inmuebles en remate público, se requerirá, por quien corresponda, la tasación previa de la repartición oficial del ramo que podrá ser la de la respectiva Secretaría de Estado cuando ella cuente con una dependencia competente en la materia, en base a la cual se fijará previamente el precio máximo que puede abonarse en la operación, expresando las razones que fundamenten la compra a un mayor valor que el de la tasación. Las actuaciones de esta naturaleza serán estrictamente reservadas, bajo la responsabilidad personal de los funcionarios que en ellas intervengan:

4) Quedan de hecho comprendidos en el Artículo 47º, inciso h) de la ley, los casos en que rigiere precio oficial de venta en el momento de la adquisición;

5) Para las ventas directas a que se refiere el Art. 47º inciso i) de la ley, el Poder Ejecutivo fijará los precios o determinará la forma en que éstos serán fijados, y las condiciones en que se efectuarán las mismas".

"Art. 48º — REGLAMENTACION. — A los efectos de que el Poder Ejecutivo dicte las reglamentaciones a que se refiere el Art. 48º de la ley, las Secretarías de Estado proyectarán los regímenes respectivos para su jurisdicción, indicando las autoridades que han de autorizar y aprobar la contratación. Dichas reglamentaciones comprenderán tanto a sus dependencias directas como a las entidades descentralizadas que la integran, sin perjuicio de que cada una de ellas contemple las particularidades de esos organismos. Tales reglamentaciones deberán ser previamente intervenidas por la Contaduría General de la Nación".

"Art. 49. — REGLAMENTACION. — Al dictar reglamentaciones jurisdiccionales a que se refiere el Art. 48º de esta reglamentación, se determinarán también los funcionarios que han de autorizar las contrataciones superiores a cien mil (m$n. 100.000.—) pesos moneda nacional".

"Art. 67. — REGLAMENTACION. — 1) en lo sucesivo, los Contadores Mayores a que se refiere el Artículo 67º de la ley, deberán ser argentinos nativos, tener más de treinta años de edad, poseer título de Contador Público Nacional con cinco años de antigüedad en el mismo por lo menos, o en su defecto, diez años de actuación consecutiva inmediata en la Contaduría General de la Nación, en los cargos a que se refiere el Art. 69º de la ley:

2) Los cargos de Contadores Mayores se considerarán de carácter permanente, y sus titulares los conservarán mientras dure su buena conducta y capacidad;

3) Los pronunciamientos previos y las resoluciones adoptadas por la mayoría del Tribunal o de las salas, no comprometen la responsabilidad del o de los miembros ausentes, quienes en caso de discrepancia podrán hacer, al solo efecto de dejar constancia de su opinión, que se labre un acta exponiendo su criterio;

4) Los acuerdos plenarios así como los de las salas, estarán limitados en cuanto a su concurrencia, a los cinco miembros de la Contaduría General de la Nación o a tres de ellos en el caso de las salas, y al secretario que por la competencia que tenga internamente asignado debe asistirlas. Cuando fuera necesario se recibirá en el seno de aquellas a cualquier funcionario al sólo objeto de oir explicaciones o informes relativos a los asuntos sobre los que luego ha de dar resolución.

5) En los acuerdos plenarios no podrán plantearse otros asuntos que no sean los motivos de la reunión y que fueran previamente comunicados conforme al Art. 74º, inciso f) de esta reglamentación.

La resolución que se adopte por mayoría será firmada por todos los miembros intervinientes titulares o subrogantes llamados conforme al Artículo 71º de la ley, incluso por los disidentes cuando se ha labrado acta;

6) El despacho atribuído a un Contador Mayor ausente, será tomado por el otro de la misma sala, y cuando la resolución de los asuntos requiera quórum de tres, se integrará automáticamente la sala con un miembro de la otra conforme a la reglamentación interna que se dicte"

"Art. 68. — REGLAMENTACION. — 1) Debatido un asunto y en caso de no haber unanimidad en el despacho, concisamente se expondrán las disidencias con los fundamentos de cada voto. Estos deberán ser entregados indefectiblemente hasta finalizar el tercer día hábil subsiguiente al de la reunión. Si así no se hiciera, se cerrará el acta haciendo figurar en ella únicamente los votos recibidos en tiempo y la resolución con la cual fué despachado el asunto respectivo y no cabe a esta medida recurso ni mención alguna con posterioridad, salvo resolución ex-profeso tomada por unanimidad de los miembros del tribunal o de las salas, según el caso;

2) Las excusaciones y recusaciones previstas por la ley, deben fundarse por escrito y ser resueltas por la Contaduría General, haciéndose constar en acta;

3) Además de los casos previstos expresamente en el Artículo 68º de la ley, se requerirá la intervención de los cinco miembros de la Contaduría General de la Nación, titulares o subrogantes, en los casos siguientes:

a) Resoluciones de organización y funcionamiento interno de sus dependencias;
b) Resoluciones en los juicios de cuentas y en los juicios de responsabilidad que no sean

(Continúa en la pág. 2)

SE OTORGA EL TITULO DE INGENIERO MILITAR

DECRETO Nº 4.071. — Buenos Aires, 29|11|55.

VISTO el Expediente Nº 597|55 Cde. 10 (M.E.) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de "Ingeniero Militar", en la especialidad de Materiales de Guerra (Comunicaciones), por haber aprobado el IV. Curso de la Escuela Superior Técnica al Teniente de Fragata de la Armada del Paraguay don Cibar Cáceres Aguilera.

Art. 2º — La Escuela Superior Técnica extenderá el diploma correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése copia del presente decreto a la Embajada del país hermano y archívese en el Ministerio de Ejército (Escuela Superior Técnica).

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DECRETO Nº 2.860 Buenos Aires, 12 de noviembre de 1955.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Comunicaciones, en el sentido de que se reajusten los créditos del presupuesto para el ejercicio 1955 de la Dirección General de Teléfonos del Estado, y CONSIDERANDO: Que las modificaciones propuestas sobre los créditos vigentes son de imprescindible necesidad para el cumplimiento de los planes trazados y las mayores exigencias emergentes de la intensificación de los servicios públicos a cargo de la mencionada Dirección General; Que es indispensable concretar los medios tendientes a mantener en un estado de conservación que permita un eficaz rendimiento a la red existente que representa un cuantioso capital que debe vigilarse celosamente; Que corresponde incorporar al presupuesto de la Dirección General de Teléfonos del Estado los créditos necesarios para atender dichas necesidades, las que serán financiadas con recursos propios de la Repartición; Que asimismo deberá reajustarse la distribución del cálculo de recursos; Que de los recursos asignados dispuestos por el presente decreto, surge un remanente que será destinado a financiar parcialmente el Plan de Obras de la Dirección General de Teléfonos del Estado; Que las ampliaciones y modificaciones precitadas pueden ser dispuestas por el Poder Ejecutivo, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 120 de la Ley Nº 12.961; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, el Anexo 7, Ministerio de Comunicaciones - Dirección General de Teléfonos del Estado, Capítulo II - Organismos Descentralizados, A - Servicios Generales (A financiar con recursos propios; contribuciones del Capítulo I - Administración Central y otros ingresos) aprobado por la Ley Nº 14.395 y ordenado por el Decreto Nº 7.990 del 27 de mayo de 1955.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto precedentemente, ordénase en la forma que se indica en planillas anexas, las autorizaciones del Anexo 7, Ministerio de Comunicaciones - *Dirección General de Teléfonos del Estado, Capítulo II* - Organismos Descentralizados, A - Servicios Generales (A financiar con recursos propios; contribuciones del Capítulo I - Administración Central y otros ingresos) aprobado por la Ley Nº 14.395 y ordenado por el Decreto Nº 7.990 del 27 de mayo de 1955. En consecuencia, el presupuesto para el año 1955 del Anexo 7, Ministerio de Comunicaciones - Dirección General de Teléfonos del Estado queda fijado en la suma de setecientos cuarenta y cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 744.000.000) de acuerdo con el resumen que se indica a continuación y detalle en las planillas anexas mencionadas.

A — SERVICIOS GENERALES

			m$n.
Inciso 1º —	Gastos en Personal		548.762.740
Inciso 2º —	Otros Gastos	209.459.600	
	Economías de Inversión	15.922.340	193.537.260
Inciso 3º —	Varios		1.700.000
	TOTAL		744.000.000

La Dirección General de Teléfonos del Estado deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la realización de las economías establecidas por el presente artículo, a cuyo efecto ajustará el ritmo de sus compromisos a fin de obtener tales economías.

Art. 3º — Estímase el Cálculo de Recursos de la Dirección General de Teléfonos del Estado para el ejercicio de 1955 aprobado por la Ley Nº 14.395 y ordenado por el Decreto Nº 7.990 del 27 de mayo de 1955, en la forma indicada en planillas anexas, previéndose el monto de los mismos en la suma de un mil dieciocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 1.018.000.000), parte de los cuales serán destinados a financiar parcialmente el Plan de Obras del año 1955.

Art. 4º — Dése oportunamente cuenta al Honorable Congreso Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley Nº 12.961.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

LONARDI. — Luis M. Ygartúa. — Eugenio J. Folcini.

PLANILLAS SINTETIZADAS
DIRECCION GENERAL DE TELEFONOS DEL ESTADO
A — SERVICIOS GENERALES
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL
AÑO 1955

PARTIDA	Crédito definitivo m$n.
a) Sueldos	414.611.100
b) Jornales	2.900.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	60.453.125
e) Aporte patronal	62.498.515
f) Varios	8.000.000
h) Ejercicios vencidos	300.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	548.762.740

PARTIDA	Crédito definitivo m$n.
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos generales	122.985.500
b) Inversiones y reservas	29.615.000
c) Subsidios y Subvenciones	7.460.000
e) Servicios financieros	49.299.100
f) Varios	100.000
Subtotal Inciso 2º - Otros Gastos	209.459.600
Economías de inversión	15.922.340
Total Inciso 2º - Otros Gastos	193.537.260
INCISO 3º — Varios	
f) Varios	1.700.000
Total Inciso 3º - Varios	1.700.000

RESUMEN GENERAL

Inciso 1º — Gastos en personal	548.762.740
Inciso 2º — Otros Gastos	193.537.260
Inciso 3º — Varios	1.700.000
Total A - Servicios Generales	744.000.000

CALCULO DE RECURSOS

RECURSOS	Estimación vigente m$n.		Modificaciones dispuestas por el pte. dec. m$n.	Estimación definitiva m$n.
	1.018.000.000		—	1.018.000.000
Menos: Contribución al plan de obras	302.000.000	—	28.000.000	274.000.000
TOTAL	716.000.000	+	28.000.000	744.000.000
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL				
a) Sueldos	405.660.300	+	8.950.800	414.611.100
b) Jornales	3.600.000	—	700.000	2.900.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	50.709.850	+	9.743.275	60.453.125
e) Aporte patronal	58.492.590	+	4.005.925	62.498.515
f) Varios	10.000.000	—	2.000.000	8.000.000
h) Ejercicios vencidos	300.000		—	300.000
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	528.762.740		20.000.000	548.762.740
INCISO 2º — OTROS GASTOS				
a) Gastos generales	120.754.600		2.230.900	122.985.500
b) Inversiones y reservas	23.245.000	+	6.370.000	29.615.000
c) Subsidios y subvenciones	7.460.000		—	7.460.000
d) Servicios financieros	45.000.000	+	4.299.100	49.299.100
f) Varios	5.000.000	—	4.900.000	100.000
Subtotal Inciso 2º - Otros Gastos	201.459.600	+	8.000.000	209.459.600
Economías de Inversión	15.922.340		—	15.922.340
Total Inciso 2º-Otros Gastos	185.537.260	+	8.000.000	193.537.260
INCISO 3º — VARIOS				
f) Varios	1.700.000		—	1.700.000
Total Inciso 3º - Varios	1.700.000		—	1.700.000
RESUMEN GENERAL				
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	528.762.740	+	20.000.000	548.762.740
Total Inciso 2º - Otros Gastos	185.537.260	+	8.000.000	193.537.260
Total Inciso 3º - Varios	1.700.000		—	1.700.000
Total A - Servicios Generales	716.000.000	+	28.000.000	744.000.000

Modifícase la Reglamentación...

(Viene de la pág. primera)

emergentes de aquellas, cuando se trate de la liberación de cargos y en la intimación de pago, y en aquellas que posteriormente se dicten en su consecuencia;

e) En los asuntos que las salas pasen a plenario por no haber doctrina aplicable o cuando por decisión de la mayoría de las salas hubiera que rever la doctrina y en los casos que a su juicio, por su importancia o proyecciones así conviniera.

4) Las salas entenderán por sí y directamente en los demás asuntos conforme a la siguiente intervención:

a) Integrada por sus tres miembros en las resoluciones que no estén reservadas para los acuerdos plenarios; en el despacho relativo a la apertura de créditos; reajustes de presupuesto planes generales de inversión y de las entidades descentralizadas; ejercicio de las facultades del Art. 32º "in fine" de la ley y cuando se tratase de un asunto en el que se debatan cuestiones orgánicas;

b) Por el Presidente y Contador Mayor jurisdiccional en las resoluciones respecto a liquidaciones de órdenes de pago, y en los informes, notas, etc., ajustados a la jurisprudencia aplicable;

c) Por el Contador Mayor jurisdiccional en los informes y notas que no importen opiniones de fondo y en la reiteración de despachos producidos en plenario o por las salas.

d) El despacho definitivo en cuya sustanciación intervino más de una dependencia, será suscrito por los contadores mayores a cuya jurisdicción estén asignadas esas dependencias. Igual procedimiento se seguirá para resoluciones y providencias que deban ser proyectadas en una sala y que se cumplirán en dependencias de la otra.

5) Los representantes de la Contaduría General de la Nación —delegados, fiscales de cuentas, auditores y sumariantes—, están autorizados para solicitar directamente por sí a las reparticiones nacionales, todos los antecedentes e informes que le sean necesarios para cumplir debidamente su cometido específico.

6) La Contaduría General de la Nación reglamentará internamente otros aspectos del despacho a su cargo, tendiente a acelerarlo y descongestionar el trabajo simplificando su trámite".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

5.700—17|12|55. — Iniciar acción judicial contra Vicente Diana, por cobro de la suma de 256 dólares.

Movimiento de Personal

5.307—13|12|55. — Declárase cesante a Leopoldo Eduardo Sosa Perón (Matr. 130.848) del cargo de funcionario de la categoría H, Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, y a Elvira Frías (L. C. 2.304.525) del cargo de Auxiliar 2º.

5.311—13|12|55. — Promuévese a funcionario de la categoría G, Secretario de 2ª clase y Cónsul de 2ª clase, al funcionario de la categoría H, Horacio Marcos García Fernández (M. 263.903). Trasládase a la Embajada de la República en Francia al funcionario de la categoría G, Horacio Marcos García Fernández.

6.319—21|12|55 — Acéptase al 28|10|55, la renuncia presentada por Monseñor Silvino Martínez, a los cargos de Obispo Auxiliar y Deán, en el Obispado de Rosario. (M. 595.617).

6.030—19|12|55. — Adscríbese por el término de seis meses al siguiente personal de la Dirección Gral. del Personal del Ministerio de Trabajo y Previsión: Auxiliar 5º, Pedro Manfredi (Matrícula 4.457.765), Auxiliar 6º Heberto Rafael Orcajo (M. 0.599.454).

6.116—20|12|55. — Destínase a la Embajada de la República en Egipto, funcionario de la categoría "F", Secretario de 1ª clase, Cipriano Argüello Pitt.

6.242—21|12|55. — Nómbrase a Raúl de la Cruz Allende, Oficial 7º (M. 3.580.000) y Auxiliar 4º a Walter Hugo Allende (M. 6.633.463) y los destinan al Consulado General en Nueva York.

6.320—21|12|55. — Nómbrase en el Arzobispado de San Juan, Deán al Pbro. Tomás S. Cruz. (M. 3.098.456).

5.120—9|12|55. — Danse por terminadas las funciones al Coronel Eduardo González, como agregado Militar a la Embajada Argentina en Francia y nómbrase en su reemplazo al Coronel Eduardo Francisco Clímaco Conesa.

6.046—19|12|55. — Dase término a la adscripción del Contador Fiscal de primera de la Contaduría Gral. de la Nación, Luis María Salas Silles, a partir del 18|11|55.

Ministerio de Justicia

ACCIONES JUDICIALES

5.382—13|12|55. — C|Emilio Miguel Rachid por cobro de pesos, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 6 de la Capital Federal.

5.381—13|12|55. — C|el Estado por la firma J. Héctor Matera-Impresor, por cobro de pesos, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5 de la Capital Federal.

5.523—14|12|55. — C|el Estado y otros, por cobro de pesos, ha iniciado ante el Juzgado N. de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José Sartorio, Susana Oliver Tezanos de Panelo.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

5.366—13|12|55. — Apruébase la incorporación a la Asociación Cosmopolita Carboneros Unidos de Socorros Mutuos y Protección Gremial del patrimonio y asociados de la Asociación Carboneros Minoristas que fuera sancionada por la asamblea el 29|4|54.

Derógansc decretos que autorizan funcionamiento

5.369—13|12|55. — Nº 13.322|46, por el que se concedió personalidad jurídica a la Asociación Femenina de Ayuda al Canceroso constituída en esta Capital el 3|8|45.

5.528—14|12|55. — Nº 99.123|41, por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad Cooperativa Ltda. Empleados de la Comuna de la Ciudad de Buenos Aires, constituída en esta Capital el 13|6|41.

5.540—14|12|55. — Nº 101.075|41 por el que se concedió personería jurídica a la Asociación Argentina de Venereología, constituída en esta Capital el 3|11|36 con el nombre de Asociación Argentina de Venereología y Profilaxis Social.

5.543—14|12|55. — Nº 4.896|48, por el que se autoriza el funcionamiento de la sociedad Construya, Sociedad Cooperativa Ltda., constituída en esta Capital el 27|12|45.

Concédese personería jurídica

3.674—24|11|55. — A las asociaciones que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos: Asociación Argentina Perfumerías Detallistas, constituída en esta Cap. el 4|11|44; Asociación Segunda Iglesia de Dios, constituída en esta Capital el 24|9|52; Unión Cultural Americana, constituída en esta Capital el 19|6|39; Radio Club Pampeano, constituída en la Gral. Pico (Prov. Pampa), el 16|5|49; Cámara de Armadores de Pescado Salado Seco y Aceite Vitamínico, constituída en esta Capital el 1|7|54; Unión Compatriótica Armenia de Marash, constituída en esta Capital el 6|6|54; Círculo General San Martín, constituída en esta Capital el 22|12|38; Cámara de Tierras Minoristas y Afines, constituída en esta Capital el 15|10|52; Asociación Centro Comerciantes (Cabildo Norte), constituída en esta Capital el 20|10|53; Cámara Argentina de Comerciantes de Música Radio y Afines, constituída en esta Capital el 17|5|30; Club Atlético Naón, constituída en Landa, Pcia. de Buenos Aires, el 30|3|54.

5.375—13|12|55. — A la asociación Fundación Severo Vaccaro, constituída en esta Capital el 11|7|50 y apruébase su estatuto.

5.524—14|12|55. — A la asociación Círculo Policial de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, Mutual y Social, constituída en la localidad de Comodoro Rivadavia (Chubut), el 8|5|54 y apruébase su estatuto.

5.531—14|12|55. — A la asociación Iglesia Nazarena Apostólica Cristiana, constituída en esta Capital el 27|10|54 y apruébase su estatuto.

5.539—14|12|55. — A la Asociación Unión Comerciantes Zona Flores, constituída en esta Capital el 26|2|44 y apruébase su estatuto.

5.541—14|12|55. — A la asociación Masonería Argentina del Rito Escosés Antiguo y Aceptado —Supremo Consejo Grado XXXIII— constituída en esta Capital el 22|4|858 y apruébase su estatuto.

Autorízase funcionamiento

5.379—13|12|55. — Como sociedad Cooperativa, a la sociedad Cooperativa de Trabajo de Martilleros Unidos Ltda., constituída en esta Capital con la denominación de Martilleros Unidos, Sociedad Cooperativa Ltda., el 18|10|53 y apruébase su estatuto.

5.380—13|12|55. — Como sociedad Cooperativa a la sociedad Cooperativa Ganadera e Integral de Maquinchao Ltda. constituída en la localidad de Maquinchao (Río Negro) el 19|12|54 y apruébase su estatuto.

5.518—14|12|55. — Como S. A. a la sociedad Lanal, Sociedad Anónima, Ind. y Financiera, constituída en esta Capital el 24|6|54 y apruébase su estatuto.

5.519—14|12|55. — Como sociedad anónima, a la sociedad Yuquerí S. A., Ind., Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 20|8|54 y apruébase su estatuto.

5.520—14|12|55. — Como sociedad anónima, a la sociedad Estruga S. A. Ind. y Com., constituída en esta Capital el 31|10|54 y apruébase su estatuto.

5.521—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad American Grain S. A. Com., Ind., Inmob. y Financiera, constituída en esta Capital el 7|1|55 y apruébase su estatuto.

5.522—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad Frigorífico San Antonio S. A. Ind., Comerc. e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 30|9|54 y apruébase su estatuto.

5.525—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad Estancias Juan Lalor S. A. Agrícola Ganadera, constituída en esta Capital el 30|12|54 y apruébase su estatuto.

5.533—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad El Cóndor S. A. Frutícola Com. e Industrial, constituída en esta Capital el 17|12|54 y apruébase su estatuto.

5.534—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad Ancar S. A. Comercial, constituída en esta Capital el 26|11|54 y apruébase su estatuto.

5.536—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad Saturnia S. A. Inmob. Com., Financ. y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 22|12|54, con la denominación Ruca S. A. Inmobiliaria Comercial, Financiera y Agropecuaria y apruébase su estatuto.

5.537—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad Roca Inca S. A. Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 3|6|55, con la denominación de Roca Inca S. A. Agrop. Comercial Finan. e Inmobiliaria y apruébase su estatuto.

5.538—14|12|55. — Como sociedad anónima, a la sociedad Arriazu Moure y Garraino S. A. Ind. Com. Inmob. y Financiera, constituída en esta Capital el 31|12|54 y apruébase su estatuto.

5.542—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad Metalfin S. A. Ind., Com., Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 31|3|55 y apruébase su estatuto.

5.544—14|12|55. — Como sociedad anónima a la sociedad Miguel Guisasola e hijos S. A. Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, constituída en esta Capital el 29|11|54 con la denominación de Guisasola S. A.

Reforma de estatutos

4.748—6|12|54. — En el estatuto de la sociedad Dalmine S. Argentina para la fabricación de Tubos de Acero S. A. Ind. y Comercial, por la asamblea celebrada el 30|6|53.

5.362—13|12|55. — La que en lo sucesivo se denominará Sindicato Comisionistas Viajeros sancionado por la asamblea celebrada el 21|8|55.

5.363—13|12|55. — El nuevo texto del estatuto de la Asociación Gallega de Beneficencia y Mutualidad, sancionado, por la asamblea celebrada el 10|3|51, la que en lo sucesivo se denominará Asociación Gallega de Beneficencia y Mutualidad Pro-Hospital Gallego.

5.364—13|12|55. — En el estatuto de la "Sociedad Protectora del Instituto Social Militar Doctor Dámaso Centeno" por la asamblea celebrada el 15|6|55.

5.365—13|12|55. — De la asociación Club Sportivo Barracas, por la asamblea celebrada el 19|4|55.

5.367—13|12|55. — De la sociedad Cooperativa de Consumo y Crédito Personal del Ferrocarril Nac. Gral. Bmé. Mitre Ltda. por la asamblea celebrada el 23|7|54

5.368—13|12|55. — De la asociación Club Social y Deportivo Pinocho, sancionado por la asamblea del 27|8|55.

5.370—13|12|55. — De la asociación Club Atlético Urquiza, por la asamblea celebrada el 27|8|54.

5.371—13|12|55. — De la asociación Club Náutico Gral. José de San Martín, por la asamblea celebrada el 14|3|54.

5.372—13|12|55. — De la asociación Bolsa de Cereales, por la asamblea celebrada el 29|4|55.

5.373—13|12|55. — De la asociación Centro Cangas del Narcea, Asociación Cultural y Recreativa, por la asamblea celebrada el 27|3|55.

5.374—13|12|55. — De la asociación Club Náutico Gaviola, por la asamblea celebrada el 13|10|54.

5.376—13|12|55. — De la asociación Círculo Social Valle Miñor, por la asamblea celebrada el 17|4|55.

5.377—13|12|55. — De la Asociación Trabajadores de la Sanidad Argentina, por la asamblea celebrada el 27|7|55.

5.378—13|12|55. — De la asociación de Abogados de Buenos Aires, por las asambleas celebradas con fecha 20|11 de 1945 y 1º|10|48.

5.383—13|12|55. — Declárase incorporada al estatuto de la sociedad anónima extranjera Banco Hipotecario Suizo Argentino (Banque Hypothécaire Suisse Argentine, Schweizaresch Argentischen Hypothekenbank) la reforma cuya traducción corre fojas 161, sancionada por la asamblea celebrada en la ciudad de Zurich (Suiza) el 30|11|53.

5.514—13|12|55. — Declárase incorporada al estatuto de la sociedad anónima extranjera Compagnie D'assurances Generales Contre L'Incendie et les Explosions (Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Explosiones) la reforma cuya traducción se agrega, sancionada por las asambleas celebradas en París, Francia, el 13|6 y 28|11|52.

5.515—14|12|55. — Declárase incorporada al estatuto de la S. A. extranjera The Northern Assurance Company Limited, la reforma cuya traducción se agrega sancionada por la asamblea celebrada en Londres (Inglaterra) el 10|2|54.

5.516—14|12|55. — De la Asociación Mutualista Entre Empleados del Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, por la asamblea celebrada el 19|4|54.

5.517—14|12|55. — De la Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina, por la asamblea celebrada el 31|1|55.

5.526—14|12|55. — De la sociedad Agrinco S. A. Inmobiliaria Agrícola Comercial y Financiera, por la asamblea celebrada el 29|4|55.

5.527—14|12|55. — De la sociedad Nicolás Caputo S. A. de Edificación, por la asamblea celebrada el 12|2|55.

5.517—14|12|55. — De la Asociación de la Rodríguez e hijo S. A. Comercial y Financiera e Industrial, por la asamblea celebrada el 14|6|55.

5.530—14|12|55. — Sancionado por la asamblea celebrada el 27|2|55, por la asociación Sardos Unidos, Asociación de Socorros Mutuos la que, en lo sucesivo, se denominará Sardos Unidos, Asociación Italiana de Socorros Mutuos.

5.532—14|12|55. — De la sociedad Taiur S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 22|3|55.

5.535—14|12|55. — Sancionado por la asamblea celebrada el 30|10|54 por la sociedad Cooperativa de Obreros de la Soda de Producción y Expendio Ltda., la que, en lo sucesivo, se denominará Cooperativa de Obreros de la Soda de Producción y Expendio Ltda. (C.O.S.P.E.L.)

Ministerio de Educación

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

5.430—14|12|55. — Ayudante Técnico con asignación de $ 700, a Blanca Agueda Camba (M. 3.270.018) en la D. G. de Sanidad Escolar.

5.431—14|12|55. — En la D. G. de Sanidad Escolar, Inspector Médico, al Dr. Pedro Angel Tiesi (M. 397.370), al Dr. Carlos Alfredo Bradley (M. 4.244.738) e Inspector Odontólogo a los Dres. Norberto Iluro (M. 4.801.241), Armando Luis Turano (M. 261.127) y Jorge Alberto Conti Mattei (M. 824.672).

Cesantías

5.287—13|12|55. — Inspectores de Enseñanza: Agueda M. García de Barro (M. 120), Sara Haydée Carrasco de Valenzuela (M. 3.407.160), Maestra de Grado de la Escuela Nacional Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, Sibila Elvira Márquez (M. 278.796) y Preceptora en la Escuela para Adultos Nº 11 del D. E. 17º, y Estela Isidora Alvarez Rodríguez (C. I. Nº 195.807, Pol. de Buenos Aires), titular de un cargo de vicedirectora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

5.289—13|12|55. — Inspectores de Enseñanza: Juan Pedro Jorge Rey Cazes (Matr. 201.342), Rogelio Arturo Aguirre (M. 307.417), Carmelo Genaro De Luccia (M. 563.929); Blanca Amelia Duarte de Alvarez Rodríguez (C. I. Nº 126.427), Pol. de Buenos Aires); Subinspectora General, Hada Beatriz Giménez Olmos de Ayroles (M. 232.068) y María Susana Bergue de Cipolletti (M. 37.091).

Término de Funciones

5.193—12|12|55. — Como Director de Museo Nacional de Bellas Artes, Juan María Luciano Zocchi (M. 2.124.489).

Docente Primario (Nombramientos)

4.949—7|12|55. — Maestra de Grado en la Escuela Nº 2 del D. E. 19 a partir del curso lectivo 1956, a Rosa Albina Clavaguera (M. 1.646.517).

4.950—7|12|55. — Maestra Especial de Música en la Escuela Nº 6 del D. E. 2º a Rosa María Feilberg Vintter (Matríc. 499.274).

4.951—7|12|55. — Maestra de Grado para la Escuela Nº 15 del D. E. 1º, Norma Nelda María Conte (M. 2.548.821) a partir del próximo curso escolar.

5.030—9|12|55. — Preceptora para Escuela de Adultos Nº 2 del D. E. 4º, a Delia Rosa Fuschini (M. 33.762).

5.033—9|12|55. — Maestra de Grado en la Escuela Nº 518, de Córdoba, a las M. N. N. Marta Julia del Valle Molina (M. 1.560.146) e Inés Crespo Argüello (M. 2.626.888).

5.039—9|12|55. — Maestra Especial de Dibujo en la Escuela Nº 2 del D. E. Nº 4, a Zulema Elvira Boucher (M. 3.552.635) y Especial de Música en la Escuela Nº 18 del D.E. 7º, a Gregoria Ramona Perez Ezcurra de Mendioros (Matrícula 2.196.509).

SECUNDARIO

5.028—9|12|55. — Derógase el Decreto número 14.739|55, por el que se separará del cargo de Director de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 "Joaquín V. González" de la Capital a Adalberto Domingo Laplacette (M. 39.579) y en consecuencia se lo reintegra a sus funciones, con la expresa declaración de que no le corresponde haberes el lapso que no prestó servicios.

NOMBRAMIENTOS

4.952—7|12|55. — En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Preceptora, a Olga Esther Nozíglia (M. 3.169.328).

4.953—7|12|55. — En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, Auxiliar 3º, Jefe de Preceptores, t. tarde, a Luis María Cornejo (M. 4.231.954).

4.954—7|12|55. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, Ayudante de Clases Prácticas, a la M. N. N. María Luisa Zunino (Matrícula 3.009.751) y en el Colegio Nacional de Córdoba, Profesor de 9 hs. sem. de Historia (3-3-3) en 4º año 4ª div. mañana, y en 5º año 1ª div. noche y 5º año 4ª div. tarde, al Dr. Teodosio Francisco Pizarro (M. 2.768.047).

5.032—9|12|55. — En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal Profesor de 2 hs. sem. de Química en 2º año 1ª div. "Albañilería" t. mañana, y en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de 10 hs. sem. de Química en 1er. año 1ª y 2ª divs. Mecánica t. mañana y 2º año 4ª div. Construcciones, en 5ª div. Eléctrica y 6ª div. Mecánica t. tarde al Técnico Químico Hugo Waldo Toranzo Calderón (M. 4.499.266).

CONFIRMACIONES

3.815—24|11|55. — En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de 4 hs. semanales de Dibujo al Prof. Juan Antonio Spotorno (M. 184.359).

REAJUSTE

SITUACION DE REVISTA

4.958—7|12|55. — Que el Profesor Bernardo Rascovsky, pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, 8 hs. semanales de Botánica, debiendo cesar al propio tiempo de un cargo de Preceptor de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal.

4.959—7|12|55. — Que la Profesora Cora Edith Lificier (M. 185.149), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de la Cap. Fed. 3 hs. sem. de Castellano y 11 hs. sem. de Geografía todas en el turno de mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 8 hs. sem. de Castellano de que es titular en la Escuela Nº 3 de la Cap. Federal.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

4.501—2|12|55. — Apruébase la Licitación Pública Nº 369|55, para la adquisición de diversos materiales de electricidad, etcétera, y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 25.766,75 m|n.

4.828—6|12|55. — Autorízase a licitar públicamente la venta de 13.750 kilogramos de cueros vacunos, salados, etc., cuyo valor de venta básico se ha calculado en $ 23.410 m|n.

4.862—6|12|55. — Autorízase a licitar públicamente la venta de 4.000 kilogramos de recortes de género, cuyo valor de venta básico se ha calculado en pesos 7.040.— m|n.

4.655—6|12|55. — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Rafael J. M. Cuesta contra la disposición de la Direc. Gral. de Admin. de dicho Ministerio, referente a la Licitación Pública Nº 201|52.

Licitaciones

4.656—6|12|55. — Amplíase en $ 325.— m|n. la adjudicación recaída a favor de la firma Labandal, Marchetti y Cía., en la Licitación Pública Nº 69|55.

4.657—6|12|55. — Amplíase en $ 103,10 m|n. la adjudicación recaída a favor de la firma Casa Madero, en la Licitación Pública Nº 56|55.

4.826—6|12|55. — Amplíase en $ 145.— m|n. la adjudicación recaída a favor de la firma Miguel Berardi y Cía., en la Licitación Pública Nº 85|55.

4.830—6|12|55. — Amplíase en $ 4.373,80 m|nacional la adjudicación recaída a favor de la firma Virginio L. Panebianco, en la Licitación Pública Nº 9|55.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.933—7|12|55. — Cancélase el nombramiento de Auxiliar 9º, dispuesto a favor

de Enriqueta Zulema Ibarra García de Duarte (L. C. 0.056.974).

4.934—7|12|55. — Limítase a partir del 13|10|55, el nombramiento de la Auxiliar 6º, Nidia Mirta Cremonte (L. C. 3.544.066).

Nómbrase

5.151—12|12|55. — Oficial 1º, al actual Auxiliar 4º, Ana María Carabba (L. C. 494.789); Oficial 7º, al actual Ayudante Mayor, Elsa Padilla (L. C. 1.342.538 y Oficial 9º, al actual Auxiliar 8º, Haydée Julia Turra (L. C. 310.881).

5.504—14|12|55. — Limítase, a partir del 24|10|55, a favor de Carlos Isasmendi Ortiz, en la categoría de Oficial 5º (Mat. 3.886.479).

Licencias

4.924—7|12,55. — Dar por concedida con goce de haberes, desde el 2 al 17|11|55, al doctor Miguel Agustín Solari (Mat. 305.668).

4.178—29|11|55. — Concédese sin goce de haberes, por el término de dos años, a partir del 1|2|56, a Luis Alberto Silvett Peña (M. 2.759.628).

4.925—7|12|55. — Dar por concedida con goce de haberes, desde el 27|7 hasta el 5|9 55, al doctor Roberto Eusebio Mancini (M. 261.773).

4.926—7|12|55. — Considerar en uso al médico ad-honorem, doctor Francisco Enrique Arespacochaga (M. 4.238.668).

4.927—7|12|55. — Dar por prorrogada hasta el 15|11|55, sin goce de sueldo, por el término de 16 meses, a partir del 15|6|54, al doctor Luis Máximo Becu Castro (M. 4.033.225).

4.928—7|12|55. — Dar por concedida, sin goce de haberes, por el término de cuatro meses, a partir del 5|10|55, al señor Rolando León Heredia (Matrícula 3.616.454).

4.929—7|12|55. — Dar por prorrogada hasta el 1|10|55, sin goce de sueldo, por el término de 11 meses, a partir del 1|9|54, al doctor Eduardo Arturo Mendizábal (M. 1.732.120).

Cesantías

4.661—6|12|55. — Ayudante Mayor, Zulema Salvatierra de Sandin (M. 0.025.980).

4.662—6|12|55. — Oficial Mayor, Floreal Garbagnoli (M. 0.415.503).

4.663—6|12|55. — A partir del 8|10|55, al Auxiliar 9º, Dr. Jorge Said (Matrícula 2.308.516).

4.937—7|12|55. — Dr. Elmo Roberto de Mero (M. 0.424.152).

4.938—7|12|55. — Auxiliar 4º, Electra Andrada de Bordes (L. C. 3.270.673).

4.939—7|12|55. — Ayudante Mayor, Alberto Genivero Ferreyra (M. 2.854.176).

4.942—7|12|55. — Ayudante Mayor, Ernesto Angel Mas (M. 4.055.699), a partir del 11|7|55.

4.943—7|12|55. — Auxiliar 8º, Hugo Luis Pereyra (M. 4.155.655), a partir del 31|3|55.

5.507—14|12|55. — Ayudante Mayor, Néstor Avelino Bun (M. 3.905.427), a partir del 1|10|55.

3.958—25|11|55. — Declárase cesante, a la Auxiliar 4º, Selva Amalia Yacianci (L. C. 321.793).

Ministerio de Comunicaciones

5.316—13|12|55. — Apruébase la contratación directa efectuada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones con Luis Orazietti, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Necochea (Bs. As.), en forma provisional, por la suma de $ 3.100 mensuales.

5.327—13|12|55. — Apruébase la contratación directa efectuada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones con Emiliano Samuel, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Rufino (Santa Fe), mediante de retribución mensual de $ 3.150.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

5.312—13|12|55. — Nº 175 - P|55, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado para contratar la adquisición de espacios de madera devanadoras - paneles y casilleros y su adjudicación a favor de diversas firmas, por un total de $ 38.570 m|n.

5.313—13|12|55. — Nº 188 - P|55, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado, para contratar la adquisición de "papeles y tela para dibujo, plumas y broches" y su adjudicación a diversas firmas, por un total de pesos 99.250 m|n.

5.314—13|12|55. — Nº 211 - P|55, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado, a fin de contratar la adquisición de "formularios impresos" y su adjudicación a favor de la firma Rotográfica Argentina S.R.L., por la suma de $ 62.000 m|n.

5.315—13|12|55. — Nº 218 - P|55, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado, con el fin de contratar la adquisición de "camisas, cuellos y corbatas" y su adjudicación a favor de diversas firmas, por un total de $ 80.000 moneda nacional.

5.317—13|12|55. — Nº 241 - P|55, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado, con el fin de contratar la adquisición de "2.500 cañas tipo cope" y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 30.125 m|n.

5.320—13|12|55 — Nº 46|55, realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, con el fin de contratar la adquisición de "elementos contra incendios" y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 646.698,75 moneda nacional.

5.321—13|12|55. — Nº 186 - P|55, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado, con el fin de contratar la adquisición de "1.000 portalámparas portátiles" y su adjudicación a favor de la firma Intelmec S.R.L., por la suma de $ 84.500 m|n.

5.322—13|12|55. — Nº 174 - P|55, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado, con el fin de contratar la adquisición de "alambre para ataduras" y su adjudicación a favor de diversas firmas, por un total de $ 628 600 m|n.

5.323—13|12|55. — Nº 50,55, realizada por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, con el fin de contratar la adquisición de "suelas de vaca" y su adjudicación a favor de la firma C. M. Butavand & Cía. S.R.L., por un total de $ 245.760 m|n. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 292.

5.326—13|12|55. — Nº 219 - P|55, realizada por la Dirección General de Teléfonos del Estado, con el fin de contratar la adquisición de "uniformes de invierno, sobretodos y ambos" y su adjudicacion a diversas firmas, por un total de pesos 201.242.20 m|n.

Ministerio de Obras Públicas

5.297—13|12|55. — Confírmase la Resolución Nº 2.554 del 23|11|53.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.901—7|12|55. — Desígnanse en el cargo de Director, al Ingeniero Civil Bernardo Juan Loitegui (M. 4.212.995) y al Ingeniero Civil Víctor Santiago Mangonnet (M. 389.186).

5.290—13|12|55. — Desígnase, para prestar servicios en la localidad de San Isidro (Prov. de Bs. As.), como agente judicial, a Juan Carlos Giménez (matrícula 231.717).

5.439—14|12|55. — Reincorpórase a Lucía Higinia Aguirre (L. C. 1.342.595), como agente escalafonada y con el sueldo mensual de $ 500 m|n.

5.296—13|12|55. — Declárase cesante al agente escalafonado Adolfo Pallanza (M. 2.195.408).

5.438—14|12,55. — Determínase que en lo sucesivo el agente escalafonado Raúl Manuel Castro (M. 223.774) revistará como Raúl Manuel Melitón Castro.

5.018—9|12|55. — Rehabilítase y reincorpórase en la Administración General de Vialidad Nacional a Norberto Abdon Rayón (M. 1.667.442), con el sueldo básico de $ 950 m|n.

4.164—29|11,55. — Concédese licencia con goce de haberes por el término de tres meses, a partir de la segunda quincena de diciembre de 1955, al doctor Osvaldo Argentino Peso, para ausentarse a los Estados Unidos.

5.437—14|12|55. — Acéptase desde el 11|11|55 la renuncia presentada por el Subdirector Principal, Gustavo Adolfo Schmidt (M. 3.378.615); 1|11|55, Américo Juan Carando (M. 3.586.362); 3,11'55, Humberto Patricio Grande (matrícula 3.930.761); 24|11|55, Pedro Lázaro Reyes (M. 2.313.876); 11|11|55, Juan Pedro Faheiro (M. 331.682); 1|12|55, José Carlos Villar (M. 737.253); 11|11|55, José María Baños (M. 791.411); 24|11|55: Juan Vicente Piacentini (M. 113.017), 28|10|55, Carlos Julio Avila Oliva (matrícula 2.755.058), y 1|12|55, Carlos Miguel Jaureguy (M. 643.708).

RENUNCIAS

5.019—9|12|55. — Conviértese en renuncia la cesantía, al ex agente Carlos Bernardo Lanfranconi (M. 361.950).

4.232—30|11|55. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: Director, Aldo Pilade Juan Pederzoli (Mat. 2.138.837) y Jefe Departamento Técnico, Jorge Horacio Bellón (M 266.207), desde el 1|12|55 y 4|11|55 respectivamente; 30|11|55, Ernesto González Gómez (M. 186.027); 9|11|55, Norberto de Elizalde (M. 259.216); 1|12,55, María Susana Teresa González de Cornet (L. C. 187.184); 15|10|55, Gabriel Cordo Cepeda (matrícula 455.893); 1|12|55, Oscar Agustín Fernand (M. 254.206); 1|11|55, Enrique Conlazo (M. 474.821); 1|11|55, Juan Echenique (M. 742.638); 27|10|55, Roque Maguna Ruiz (M. 3.751.821); 2|10|55, Pablo Ruperto Scaglione (M. 3.680.690), y 1|11|55, Alfredo Valentín Vidal Labarcal (M. 110.362).

4.233—30|11|55. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: 26|10|55, José Edmundo Clemente (M. 420.293); 5|11|55, Norberto Alberto Albertini (M. 4.104.768); 31|10|55, María Luisa Clifton Goldney de Posilovic (L. C. 409.365); 26|10|55, Soledad Francisca Alderisi de Viola (L. C. 207.834); 1|9|55, Marcelo Nieva More (M. 3.632.517); 5|1|55, Juan Pascual Tassara (M. 34.807); 1|8|55 Alberto Amenta (M. 337.224); 1|1|55, Carlos José Mangione M. 6.202.107); 1|1|55, Julio Argentino Arrillaga (matrícula 762.982); 14|1|55, Lina Baranda de Cuello (L. C. 13.151); 1|1|55, Eduardo Adolfo Gregorio Rebagliati (matrícula 297.801); 1|1|55, José Ander (M. 153.083); 10|1|55, Pedro Roque Nemesio Coutteret (M. 2.122.904).

4.236—30|11|55. — Acéptase desde el 30|11|55, la presentada por el Director Principal Julio Cavicchia (M. 195.840); 31|10|55, Miguel Pedro Messuti (M. 285.794), 10|11|55, Edmundo Basso (M. 163.432); 22|11|55, María Esther Barros (Lib. Civ. 40.687); 31|10|55, Enrique Alfredo Adamoli (M. 341.239); 31|10|55, Juan Carlos Francisco Antonio D'Afflitto (Mat. 18.262); 1|11|55, Amadeo Domingo Rizzo (M. 752.409), y 8|9|55, Heriberto Lane (M. 5.993.075).

Ministerio de Transportes

4.697—6|12|55. — Iniciar acción judicial contra las empresas de Vega, Rodríguez, Boldrini y Cía., por cobro de pesos.

5.094—9|12|55. — Apruébase el reglamento y tarifas a que deberá ajustarse la explotación de la grúa que posee la firma Falabella y Grassi, en el Puerto de Mar del Plata.

5.330—13|12|55. — Autorízase para modificar el pliego de bases y condiciones para las licitaciones destinadas a la provisión de artículos para la atención del servicio de refrigerio.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

5.329—13|12|55. — Nº 17|55, para la adquisición de estopa de algodón blanca y adjudícase a la firma Simo, por la suma de $ 37.500 m|n.

5.331—13|12|55. — Nº 18|55, para la provisión de tierra y ladrillo y adjudícase a diversas firmas, por un total de pesos 10.000 m|n.

5.336—13|12|55. — Nº 16|55, para la adquisición de centros completos para cajas toma corriente y armaduras, y se adjudica a la firma Industrias Loga Lobisch y Galceran, por la suma de $ 15.160 m|n.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.866—7|12|55. — Promuévese al siguiente personal: Puerto Buenos Aires: 1|8|54, Víctor Irenso Sicardi (M. 1.357.218); 1|1|55, Alcides Oscar Picasso (matrícula 5.587.523); 1|3|55, Oscar Santiago Doco (M. 4.101.455); 3|3|55, Rodolfo Guillermo José Maucci (M. 4.102.318), y 8|3|55, Raúl Serafín Míguez (matrícula 4.094.584). Puerto Rosario: 23|2|55, Francisco Di María (M. 6.001.519), y 1|4|55, José Ignacio Trapani Patiño (Mat. 3.196.938). Puerto Quequén: 1|3|55, Marcelo Rubén Boldrini (M. 5.358.260).

4.867—7|12|55. — Promuévese al siguiente personal: Ricardo Ramón Posse (Mat. 4.654.296), Juan Manuel Agustín Martínez (M. 4.667.581), Amalia Beatriz Camozzi (L. C. 1.847.827), Ernesto Daniel Pesoba (M. 4.663.850), María Inés Lambruschini (L. C. 1.869.358), Luminato Nicolás Bertolini (M. 5.981.990) y Norma Noemí Sosa, del presupuesto del año 1955, con anterioridad al 1|1|55.

4.868—7|12|55. — Promuéves al siguiente personal, del presupuesto del año 1955: 1|12|54: Pedro Aníbal de la Canal (M. 371.104), Pedro Di Bartolo (matrícula 5.366.896), José Tedy Mondino (Mat. 5.349.908); 21|1|55: Pedro Michela (M. 6.001.250), y 1|2|55: Corino Miguel Sab. (M. 5.356.812).

RENUNCIAS

4.698—6|12|55. — Acéptase la presentada por el Ingeniero Manuel Pedro Bertolotti (M. 481.571), al cargo de Administrador General del Ferrocarril Nacional General Urquiza.

5.332—13|12|55. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: 20|7|55, Oficial 2º Carlos Alberto Petrozzi (M. 2.080.909); 27|10|55, Auxiliar 4º Roberto José Aiello (M. 4.470.187), y 1|11|55, Italo Jorge Pavan (M. 5.995.331), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; 1|11|55, Luis Espósito (M. 299.811), Ricardo Cipolla (matrícula 85.530) y Auxiliar 2º Carlos Cottini (M. 1.055.367) para la jubilación extraordinaria; Auxiliar 2º Horacio Daniel Cecchini (M. 125.342), y 22|11|55, Oficial 6º María Luisa Barreiro de Czopowicz (L. C. 2.619.992).

5.334—13|12|55. — Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: 1|7|55, Oficial 9º Norberto Manuel Morana (M. 4.759.416) y Domingo Alberto Nazarre (M. 4.074.922); 8|7|55, Auxiliar 4º Armanda Angela D'Arcangelo de Nicolini (L. C. 1.351.139), y 1|9|55, Auxiliar 1º José Alonso (M. 4.785.208), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; 1|7|55, Oficial 1º Serafín Silva (M. 504.248); 1|8|55, Timoteo Francisco Martínez (M. 2.352.342); 1|12|55. Oficial 3º Domingo Giura (M. 489.408), Roberto Angel Prieu (M. 2.352.321) y Ernesto Goñi (M. 347.734); 1|10|55, Jefe de División de 3a Pascual Emilio Angelocola (M. 2.151.414) y 1|11|55, Oficial 5º Alfredo Ortalda (M. 1.087.732), y para acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, 1|8|55 Auxiliar 3º José Carmelo Correa (matrícula 534.718) y 1|9|55, Oficial 9º Celia Argentina Moreno de Soria (Lib. Cívica 3.342.585).

Ministerio de Hacienda

4.540—5/12/55. — Apruébase el gasto de $ 20.463,43 m/n., producido en la contratación celebrada con la firma Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso S. R. L. Exp. Nº 5.755/53.

4.544—5/12/55. — Autorízase a la Dirección Gral. de Suministros del Estado, a efectuar la venta de 372 klgs., de níquel proveniente de ánodos en desuso, depositados en la Casa de Moneda y al precio estimado de m$n. 70.00 el kilogramo. Exp. Nº 14.908/55.

4.735—6/12/55. — Concédese en uso desde el 30/1 y 26/3/52 a la Corporación Argentina de Productores de Carnes, dependiente del M. de Comercio, los locales Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del Monoblock de Comercio del Barrio Esteban Echeverría, sito en los Parques Exteriores del Aeropuerto Nac. de Ezeiza. Exp. Nº 151.184/54.

5.557—14/12/55. — Ratifícanse las resoluciones en lo que se refieren a los nombramientos y bajas de personal del Departamento Hipódromos de la Lotería de B. N. y Casinos, cuyos cargos se hallan afectados a la partida principal 1.

5.580—14/12/55. — Autorízase a la Dirección Gral. de Suministros del Estado a efectuar la venta de 5.000 kgs., aproximadamente de papeles en desuso, provenientes de la Contaduría General de la Nación al precio estimado de m/n. 1,2 el kg. Exp. 14.813/55

4.731—6/12/55. — Elimínase del Registro de Proveedores del Estado a la firma José Batlle Vidal con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1222, Capital Federal. Exp. 1.285/52

4.733—6/12/55. — Elimínase del Reg. de Proveedores del Estado a la Firma unipersonal Rodolfo Oscar Pessolani, con domicilio en Cangallo 1127 y actual domicilio particulares en Juramento 2149. Exp. Nº 13.728/52.

Contrataciones directas aprobadas.

5.563—14/12/55. — Por la D. G. de Suministros con la Industria Metalúrgica y Plástica Argentina "I. M. P. A." (EN), para la fabricación y provisión 292.000 fichas de juego por la suma de $ 341.624.00 m/n. Expediente Nº 15.191/55.

5.565—14/12/55. — Por la Direc. General de Suministros con la Administración Gral. de Inmuebles del Estado, para la provisión de formularios con destino a esta última Repartición por la suma de $ 43.890.00 m/n. Exp. 15.051/55.

5.566—14/12/55. — Entre la Lotería de B. N. y Casinos y la Casa de Moneda por la confección de billetes de Lotería por la suma de $ 330.111.00 moneda nacional. Exp. Nº 15.391/55.

5.570—14/12/55. — Entre la Direc. General de Suministros y la Direc. Nacional del Servicio Estadístico, para la provisión de útiles de escritorio con destino a esta última Repartición, por la suma de $ 23.379,51 m/n. Expediente Nº 10.089/55.

5.577—14/12/55. — Entre la Direc. General de Suministros del Estado y la Direc. Nac. de Aduanas para la ejecución de trabajos de reparación del automotor Diamond Ford patente 700.506, por la suma de $ 37.174.00 moneda nacional. Exp. Nº 10.409/55.

5.579—14/12/55. — Entre la Direc. General de Suministros del Estado y la Direc. Gral. de Finanzas, para provisión de útiles de escritorio, con destino a esta última Repartición, por la suma de $ 30.574,52 m/n. Exp. Número 3.378/54.

5.581—14/12/55. — Entre la Direc. General de Suministros del Estado y la Contaduría Gral. de la Nación, para la provisión de útiles de escritorio, con destino a esta última Repartición, por la suma de $ 61.133,16. Expediente Nº 4.694/54.

5.585—14/12/55. — Entre la Direc. General de Suministros del Estado y la Casa de Moneda, para la provisión de elementos de limpieza, con destino a esta última Repartición, por la suma de $ 200.040,05 m/n. Expediente Nº 4.821/54.

Licitaciones Públicas Aprobadas.

5.561—14/12/55. — Para la provisión de emulación asfáltica para calles, con destino a la Lotería de B. N. y Casinos y su adjudicación a la firma Shell Argentina Ltda., por la suma de $ 11.760,00 m/n. Expediente Nº 9.648/55.

5.562—14/12/55. — Para la provisión de pinturas varias y aceite de lino doble cocido, con destino a la Administración Gral. de Inmuebles del Estado y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 23.719,00 m/n. Exp. 12.858/55.

5.564—14/12/55. — Para la provisión de estopa y trapos para limpieza, destinada a formar el Stock con que se ha de atender las necesidades de la Adm. Nacional y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 27.710.00 m/n. Exp. 14.429/55.

5.567—14/12/55. — Para la provisión de sacos de cuero, ambos, etc., con destino a la Lotería de B. N. y Casinos y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 138.052,00 moneda nacional. Exp. Nº 14.692/55.

5.568—14/12/55. — Para la provisión de uniformes, jardineras, etc., con destino a la Direc. Nac. de Migraciones dependiente del M. de R. Exteriores y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 55.324.00 moneda nacional. Exp. Nº 11.062/55.

5.569—14/12/55. — Para la provisión y colocación sobre piso de madera, de "Flexiplast", en el salón y locales ocupados por la "Agencia Hípica", Casino Anexo I de la Ciudad de Mar del Plata y su adjudicación a la firma Casa Weisse-Washington V. Weisse, por la suma de $ 40.820.00 moneda nacional. Exp. Nº 9.589/55.

5.573—14/12/55. — Para la provisión de cubiertas, cámaras, etc., con destino a la Adm. Gral. de Inmuebles del Estado y su adjudicación a *diversas* firmas por un total de $ 67.178.00 m|n. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 416.

5.574—14/12/55. — Para la provisión de camisas con destino a la Dirección Gral. de Contabilidad y Adm. del M. de Hacienda y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 37.200.00 m|n. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 207.

5.575—14/12/55. — Para la provisión de polvo jabonoso especial, destinado a integrar el "Stock", con que se ha de atender las necesidades de la Adm. Nacional y su adjudicación a la firma Del Valle y Cía. S. R. L., por la suma de $ 119.500.00 m/n. *Orden* de Pago Integral Anticipada Nº 415.

5.576—14/12/55. — Para la provisión de papel absorbente con destino a la Direc. Nac. de Aduanas y su adjudicación a la firma E. Flaiban S. A. C. I., por la suma de $ 55.999.99 m|n. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 409.

5.578—14/12/55. — Para la provisión de tarros de líquido para limpiar metales destinada a integrar el "Stock" con que se ha de atender las necesidades de la Adm. Nac. y su *adjudicación* a diversas firmas, por un total de $ 37.750.00 m/n. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 414.

5.583—14/12/55. — Para la provisión de pan y galletas con destino a varias Reparticiones *del Ministerio y* su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 204.786,50 m/n. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 206.

5.586—14/12/55. — Para la provisión de felpa de algodón con destino a la Lotería de B. N. y Casinos y su adjudicación a la firma Boitano y Cía., S. R. L., por la suma de $ 24.252.00 moneda nacional. Exp. Nº 14.223/55.

5.596—14/12/55. — La celebrada y adjudicada a Francisco Manuel Tosi, por la concesión por el término de 2 años, *con opción a 1 más*, de la explotación del rubro de fotografía, en el Balneario Popular Nros. 1 y 2 de Ezeiza. Exp. Nº 6.432/54.

5.347—13|12|55. — Apruébase la licitación pública que realiza la Dire. Gral. de Suministros por el término de 1 año, con opción a 1 más, para otorgar la concesión de las instalaciones exteriores para expendio de jugo de frutas, en el Balneario Popular Nº 1 de Ezeiza, Partido de Echeverría (Prov. de Bs. As.). Expte. 14.810|55.

5.595—14|12|55. — Procédese a abonar el doble de jornal ordinario correspondiente *al 6|11|55*, a personal de la Lotería de B. N. y Casinos que en fecha citada, prestó servicios en el Hipódromo de San Isidro.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.559—14|1 55. — Limítase al día 14|10 55, los servicios del personal de la Direc. Nac de Servicios Estadísticos, dependiente del Ministerio, que se *detalla* a continuación: Personal Administrativo y Técnico, Oficial Mayor Eduardo Emilio Sutter (M. 6.208.724) y Oficial 2º Felisardo Galván (M. 3.956.136).

5.560—14|12|55. — Rectifícanse en cuanto a nombre se refiere la designación del personal de la Direc. Nac. del Servicio Estadístico Nacional, que se detalla a continuación: *Gertrudis Mecko Izarra* de Lourevro debe ser Gertrudis María Mecko de Loureyro (L. C. 282.938); Gina Romano debe ser Gina Inmaculada Romano (L. C. 3.086.188); Amalia Etcheleeu debe ser Amelia Etcheleeu de Papalero (L. C. 410.557); Irma Delia Acosta debe ser Irma Delia Acosta de Bellagamba (L. C. 4.543) y Nilia Shirley Ortelli debe ser Nilia Shirley Ortelli de Castejon (L. C. 2.895.727).

Nombramientos

4.563—6|12|55. — En el Ministerio en el cargo de 2º Jefe de Departamento de 1ra, a Hipólito Nouvard (M. 499.873).

4.809—6|12|55. — En el Ministerio en el cargo de Subdirector de Obra Social, al actual 2º Jefe de Departamento de 1ra. Cayetano Antonio Licciardo (Matrícula 2.311.878).

4.807—6|12|55. — En el Ministerio, Tesorero Gral. de la Nación, a Gustavo Luis Montyn (M. 34.933).

4.907—7|12|55. — En la Lotería de B. N. y Casinos con anterioridad al 19|10|55, Vocal del Consejo de *Administración* (Jefe del Departamento Hipódromos), a Roberto Colmegna (M. 998.840).

5.186—12|12|55. — Secretario de la Contaduría Gral. de la Nación, al Jefe de Departamento de 2da. de dicha Repartición, César Eduardo Aguirre Legarreta (M. 167.227).

5.187—12|12|55. — Considérase con antelación al 24|10|55, el nombramiento de 2º Jefe de Departamento de 1ra. del Ministerio, dispuesto por Decreto número 4.563|55, a favor de Hipólito Nouvard (M. 499.873).

5.455—13|12|55. — Oficial 2º de la Dirección Nac. de Aduanas, al empleado de igual categoría del Ministerio Juan Alberto Peri (M. 4.245.276).

5.554—14|12|55. — En la Lotería de B. N. y Casinos, 2º Jefe de Departamento de 1ª (Casinos), al ex empleado de la repartición José Luis Piñeyro Gutiérrez (M. 270.461).

5.556—14|12|55. — En la Direc. Nac. de Aduanas, Oficial Mayor, a los señores Alberto Luis Ferrari Bollinghurst (M. 515.604) y Teolbaldo Aníbal Estévez (M. 1.114.171), Oficial 5º a Félix Antonio Caloia (M. 312.608) y José Florencio Buzeta (M. 317.580), Oficial 9º a Romeo Pedro Ungaro (M. 4.464.090).

5.591—14|12|55. — A partir del 11|12|55, en la Lotería de B. N. y Casinos, Vocal del Consejo de Administración, Jefe del Departamento de Lotería, al Coronel (R) Abraham Ramón José Antonio Granillo Fernández (M. 2.986.014).

Adscripciones

5.340—13|12|55. — Por el *término de 6* meses en la Intervención de los bienes muebles e inmuebles que forman el patrimonio del ex Gral. J. D. Perón, el Oficial Principal de la D. G. Impositiva, Jorge Rocha.

5.353—13|12|55. — Con fecha 29|9|55 se da por terminada la efectuada en la Gob. de la *Prov.* de Buenos Aires, del Oficial Mayor de la D. G. Impositiva, Carlos Enrique Billiet.

5.356—13|12|55. — Considéranse desde el 1º|7|55 y hasta la fecha del presente decreto, los adscriptos a la Presidencia de la Nación, Oficial 7º del M. de Hacienda y Auxiliar Principal de la D. G. de S. del Estado, José Abraham Pérez Mendoza y Omar Jorge *Bonfietti* respectivamente.

5.357—13|12|55. — Por el término de 6 meses en la Intervención de los bienes muebles e inmuebles que forman el patrimonio del ex-Gral. J. D. Perón el Oficial 1º (Contador Fiscal) Hugo Harry Aparicio.

5.358—13|12|55. — Por el término de 6 meses y a partir de la fecha del presente decreto en la Policía Federal, el Vista de Aduana Carlos Alberto Expedito Fox.

5.359—13|12|55. — Con anterioridad al 17|10|55, se deja sin efecto la efectuada por el Oficial 5º de la D. G. Impositiva, *Anselmo Pomi* en la Gob. de la Prov. de Buenos Aires.

5.360—13|12|55. — Se da término con fecha 25|10|55, la dispuesta por decreto Nº 4.590|55, en la Gob. de la Prov. de Bs. As., (del Oficial 7º) de la D. G. de Aduanas, José Oscar Blanco.

5.558—14|12|55. — Déjase sin efecto a partir del 6|10|55, las adscripciones a la Presidencia de la Nación del personal que se detalla a continuación y cuyas Reparticiones se indican: Del Ministerio, Oficial 6º y 8º y Auxiliares: Domingo Adolfo Diéguez, José Alberto Cinquetti, Agustín Labrado y Eduardo Eulogio Amani respectivamente Casa de Moneda Auxiliar 4º Rubén Héctor Berón; *Direc. Gral.* de Aduanas Auxiliar Mayor Manuel José Alvarez; Lotería de B. N. y Casinos Auxiliar 3º Carlos Armando Lara y Ayudante 7º de la Direc. Gral. Impositiva Nicolás Preziosa.

Renuncias.

4.804—6|12|55. — Al cargo de Subdirector de la D. G. Impositiva, Pedro Juan Olivella (M. 135.468).

4.805—6|12|55. — Al cargo de Jefe de Departamento de 2da. del Ministerio, doctor César Enrique Alfredo Escudero Eiriz (M. 309.377).

5.184—12|12|55. — Con anterioridad a la fecha que en cada caso si indica, el siguiente personal: D. G. de Aduanas Oficiales 7º y 9º Celia Lagorio de Mamede D'Almeida (L. C. 2.570.818) y Emma Nair Baillinou González de Vidal Molina (L. C. 481.265) a partir del 1º|11 y 1º|12|55, respectivamente. Lotería de B. N. y Casinos Auxiliar 3º Carlos Armando Lara (M. 4.904.389) con anterioridad al 1º|11|55. Explotación de *Hipódromos* con jornal Julio Tomás Viard (M. 15.065), Miguel Crespo (M. 862.615), Alfredo Cirilo Frutos (M. 271.811) y Néstor Larrouse (Matrícula 1.019.562), César Silvano Artaza Correa (M. 4.224.553) y Diógenes Antonio Bartolomé Vallarino (Matrícula 1.838.955), a partir del 17|10|55, Ricardo Juncos (M. 3.242.731), a contar del 10|10|55 Genaro Manuel Porto (Matrícula 558.617), con anterioridad *al* 31|10|55 Oficial 4º y empleado con jornal Angel Toribio Mariño (M. 554.674), a partir del 1º|11|55 y 31|10|55 respectivamente, Oficial 3º y empleado con jornal Nicolás Luis Castagnaro (Matrícula 332.037) con antelación al 1º|11 y 31|10|55.

5.185—12|12|55. — Con anterioridad a las *fechas que en* cada caso se indican, las presentadas por el siguiente personal: Auxiliar 7º Alicia Noemí Rivella de Navarro (L. C. 3.270.847), a partir del 10|11|55; Auxiliar Principal Delia Sarah Artigau de Jorge (L. C. 3.411.510) a contar del 25|10|55; Oficial 5º Raúl Jorge Viñas (M. 67.324) a partir del 1º|11|55; Oficiales 7º José Cigallino (M. 120.875) y Pedro Declich (Matrícula 1.798.161), con anterioridad al 1º|11|55; Oficial 8º Juan Porolo (M. 68.677), con anterioridad al 1º|11|55 y 31|10|55; Ludovico Mitta (M. 225.235) y Antonio Fernández (M. 406.991) a contar del 17|10|55, Luis Roberto Barrere (Matrícula 62.692) a partir del 31|10|55 y se limita en la Lotería de B. N. y Casinos, los servicios de Francisco Bellusció (*M.* 521.070).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

4.701—6|12|55. — Autorízase a ofrecer en licitación pública, la superficie boscosa de 1.042 hás., 31 ás., ubicada en el Cuartel Las Antas (Provincia de Misiones).

Licitaciones

4.700—6|12|55. — Apruébase la Nº 182|55, para la provisión y colocación de una casilla de operar y mangas para ganado y adjudícase a la firma Ruralco, por la suma de $ 25.725 m|n.

4.730—6|12|55. — Declárase desierta la Nº 1, por la venta de un volumen aproximado de $ 5.662.934 de productos forestales, y autorízase en forma directa a la firma Industria *Integral* Maderera Río Victoria, los referidos productos a razón de $ 87,41 metro cúbico

4.904—7|12|55. — Apruébase la Nº 237|55, para la adquisición de diversos muebles para oficina y adjudícase su provisión a la firma Rianco Ebanistería, por la suma total de $ 21.513 m|n.

5.057—9|12|55. — Apruébase la Nº 58|55, para la adquisición de diez mil kilogramos de polvo insecticida a base de clordane, y adjudícase a la firma Ager Cía. Química, por la suma de $ 48.000 m|nac.

5.459—14|12|55. — Apruébase la Nº 212|55, para la adquisición de un tinglado metálico desarmable y adjudícase a la firma *Kiesel y Cía.*, por la suma de $ 39.100 m|n.

Multas

4.903—7|12|55. — Autorízase a Gregorio González, a abonar la multa de $ 100 m|n., en cinco cuotas mensuales de $ 20 m|n.

5.197—12|12|55. — *Aplícase* a Francisco de Rosa, una multa de $ 1.000 m|n., por infracción al Decreto Nº 148.119 de 19|4|43.

Acciones Judiciales

5.198—12|12|55. — C|Domingo Muñoz, tendiente al cobro de la suma de $ 25 m|nac.

5.199—12|12|55. — C|la Oficina de Agronomía Regional (Córdoba) por reajuste de alquiler de la casa que ocupa dicha oficina en Río Cuarto Córdoba, y por haber sido apelada la resolución de la Cámara de Alquileres de esa provincia.

5.418—13|12|55. — C|Bartolomé Edgardo Cabrera, por el cobro de la suma de $ 462,60 m|n.

Adquisiciones Directas

4.705—6|12|55. — De dos camioncitos livianos modelo Rastrojero a Aeronáutica Argentina, por la suma de $ 171.400 m|nac.

4.721—6|12|55. — De 14 camioncitos modelo Rastrojero a Aeronáutica, por la suma de $ 1.220.800 m|n.

5.043—9|12|55. — De 51 máquinas de escribir marca Remington y tres marca Olivetti, por la suma total de pesos 227.335,50 m|n.

5.044—9|12|55. — Por diversos repuestos y accesorios para automotores, por la suma de $ 30.924 m|n.

5.458—14|12|55. — De un camión modelo Rastrojero, por la suma de $ 87.200 m|nac.

4.703—6|12|55. — Autorízase y por intermedio de nuestra Embajada en los Estados Unidos de América, a la firma Shell Chemical Corporation, hasta 30 toneladas de insecticidas Dieldrin, hasta la *suma de $ 392.857 m|n.*

5.056—9|12|55. — Apruébase el temperamento, al encomendar en forma directa al de Aeronáutica la reparación del motor Pratt y Whitney, por la suma de $ 30.390,31 m|n.

5.053—9|12|55. — Apruébase el temperamento, al entregar sin cargo por intermedio de la Adm. Nac. de Bosques, especie y semillas forestales, a diversas Municipalidades.

5.465—14|12|55. — Autorízase a transferir sin cargo, diez palomas mensajeras identificadas por los certificados de propiedad, y un pichón no registrado, a la Federación Colombófila Argentina.

5.054—9|12|55. — Apruébase, como excepción, la venta de un toro Hereford Tupi Vern, en remate-feria por intermedio de los señores Fischenich, *Giacoma* y Cía., por un importe de $ 762.86 m|n.

5.464—14|12|55. — Apruébase la venta efectuada por la Agronomía Regional Presidencia Roque Sáenz Peña, según cupón de recaudación Nº 113.814, por un importe de $ 25.000 m|n.

4.718—6|12|55. — Déjase sin efecto lo dispuesto por decreto del 16|5|31 que concedió *en* venta a la Sucesión de Arturo San Juan de Santa Cruz, el solar b de la manzana 1 (Provincia de Río Negro) y declárasele tierra fiscal.

5.467—14|12|55. — Condónase, como excepción, el precio de la venta de la fracción Sur-Este, del solar a de la manzana Nº 41 del pueblo Formosa, a favor del Patronato de Leprosos de la República Argentina.

4.704—6|12|55. — Autorízase para aceptar en donación de la firma Indagro, un compresor mecánico para ensilar forrajes verdes a la intemperie.

5.055—9|12|55. — Autorízase para aceptar en donación de la firma Germor Industrial y Comercial, dos implementos agrícolas de su fabricación.

4.706—6|12|55. — Apruébanse los contratos *obrantes, celebrado con* las firmas Safico S. A. y Bartolomé Bahler, que tuvieron a su cargo la multiplicación de semillas de lino y maíz, durante la campaña agrícola 1954|55.

4.707—6|12|55. — Apruébanse los contratos obrantes, y varias firmas, que tuvieron a su cargo la multiplicación de semilla de maíz, durante el período agrícola 1954|55.

4.719—6|12|55. — Autorízase, para que en representación del Superior Gobierno de la Nación, celebre contrato con Mauricio David Feldmann, para la adjudicación de una superficie boscosa de 1.000 hás. (Provincia Del Chaco).

4.720—6|12|55. — Amplíase hasta la suma de $ 23.100 m|n., la adjudicación, para los servicios de transportes durante 6 meses, por la suma total de pesos 12.500 m|n.

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Ubicación definitiva de las dos pertenencias de la mina de baritina, denominada *"Araucana I"*, del señor Eduardo Guevara, en el Departamento Ñorquín de la Provincia del Neuquén. Expediente Nº 82.517|52

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1955. De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las dos pertenencias de la mina de baritina denominada "Araucana I" del señor Eduardo Guevara, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 15 de la Fracción B. Sección XXXIV, Departamento Ñorquín de la Provincia de Neuquén. — Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 12º 37' 34" Este por 200 m. de modo que su vértice Este se halla a 2.429,02 m. al Sud de un punto que se encuentra a 11.461,03 m. al Este de la cúspide del Cerro *Colun. Superficie* 6 Hás. — Pertenencia Nº 2: De la misma forma dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Este coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Atento a que de la diligencia de *mensura* resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 61|62, corresponde ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1955. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, con la ubicación señalada en la diligencia de mensura, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir reclamaciones, y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haberlo efectuado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese, repóngase, tómese nota y elévese a la Dirección Nacional de Minería a sus efectos, encareciéndole la posterior devolución de los actuados. — Disposición A. M. Nº 665|55. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.2|1-Nº 8.561-v.2|1|56
e.9|1-Nº 8.561-v.9|1|56
$ 228.— e.16|1-Nº 8.561-v.16|1|56

Ubicación definitiva de las dos pertenencias de la mina de baritina denominada "Araucana III", del señor Eduardo Guevara en el *Departamento Ñorquín* de la Provincia del Neuquén Expediente Nº 82.518|52.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1955. De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las dos pertenencias de la mina de baritina denominada "Araucana III", del señor Eduardo Guevara, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de *Registro Gráfico*, dentro del lote 15 de la Fracción B, Sección XXXIV, Departamento Ñorquín de la Provincia de Neuquén. — Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 86º 41' 44" Este por 200 m. de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 547,14 m. al Sud de un punto que se encuentra a *10.946,04 m. Este de* la cúspide del Cerro Colun. Superficie 6 Hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 2: De la misdiligencia de mensura resulta que la mencionada y ubicada de modo que su lado Oeste coincide con el límite Este de la pertenencia Nº 1. Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 61|62, corresponde ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1955. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, con la ubicación señalada *en la diligencia* de mensura, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir reclamaciones, y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haberlo efectuado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese, repóngase, tómese nota y elévese a la Dirección Nacional de Minería a sus efectos, *encareciéndole* la posterior devolución de los actuados. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.2|1-Nº 8.564-v.2|1|56
e.9|1-Nº 8.564-v.9|1|56
$ 216.— e.16|1-Nº 8.564-v.16|1|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 334, para el día 17 de enero de 1956, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de ajuares para niños, con destino a la Dirección General de Seguridad Social de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, cualquier día hábil de 7.30 a 13.30 horas.

e.2|1-L. Nº 29-v.13|1|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SANTA FE
Expediente Nº 73.070|55

Llámase a licitación pública Nº 71|56, para el día 12 del mes de enero de 1956, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Vera, Pcia. de Santa Fe y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la administración zonal del epígrafe, sita en la calle Moreno 2741, Pcia. de Santa Fe. Las necesidades se refieren a: combustibles; art. p| conservación de instalación eléctrica; conservación de máquinas, aparatos y herramientas; conservación de vehículos terrestres; art. de limpieza y desinfección; comestibles en general; carne de vaca; leche de vaca; manteca; pan; frutas seca, útiles de oficina; ropas; etc. — Buenos Aires, 2 de enero de 1956. El Director Gral. de Administración.

e.2|1-L. Nº 25-v.6|1|56

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 97.865|55

Llámase a licitación pública Nº 70|56, para el día 23 del mes de enero de 1956, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para Laboratorio Farmacéutico Central y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Las necesidades se refieren a: drogas para elaboración de productos medicinales. — Buenos Aires, 2 de enero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-L. Nº 26-v.13|1|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE
Expediente Nº 59.0..3|55

Llámase a licitación pública Nº 72|56, para el día 12 del mes de enero de 1956, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud en Presidencia Roque Saenz Peña, Pcia. del Chaco y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la dirección general del epígrafe, sita en Julio A. Roca Nº 37, Resistencia, Chaco. Las necesidades se refieren a: combustibles; artículos de limpieza; útiles de escritorio; carne vacuna; leche de vaca; pan; comestibles en general; verduras; etc. — Buenos Aires, 2 de enero de 1956. El Director Gral. de Administración.

e.2|1-L. Nº 18-v.6|1|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 130.566|55

Llámase a licitación pública Nº 64|56, para el día 23 del mes de enero de 1956, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al departamento de droguería y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamentos de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Las necesidades se refieren a: adquisición de: productos químicos y farmacéuticos, drogas de uso farmacéutico, laboratorio y radiografías. — Buenos Aires, 2 de enero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-L. Nº 19-v.13-1|56

Expediente Nº 102.792|55

Llámase a licitación pública Nº 32|56, para el día 12 del mes de enero de 1956, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la dirección nacional del epígrafe y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Las necesidades se refieren a: servicios de limpieza y desobstrucción de cañerías. — Buenos Aires, 2 de enero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-L. Nº 21-v.6|1|56

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6-P|56

Nº 6-P|56 — 13|1|56, a las 9. Por la adquisición de cinta aisladora de goma y de algodón. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.2|1-L. Nº 22-v.6|1|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Comodoro Rivadavia, Paralelo 46º, $ 6.037.707. Presentación propuestas: 25 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-L. Nº 28-v.20|1|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de San Carlos de Bariloche, Llao Llao, $ 3.188.948.15. Presentación propuestas: 24 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.2|1-L. Nº 27-v.20|1.56

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 108|56, hasta el día 27 de enero de 1956, a las 10 horas, para la provisión y montaje de básculas para camiones o acoplados en las plantas de silos subterráneos de Rosario y Bella Vista, de la provincia de Santa Fe. — Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º (Buenos Aires), donde se efectuará la apertura de propuestas y Departamento Zona Norte, edificio Aduana, planta alta (Rosario). — Pliego: $ 30.00 m|n. — Presupuesto oficial: pesos 332.000.00 m|n.

e.2|1-L. Nº 26-v.13|1|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública Nº 13.615|56, para el reacondicionamiento de vías en la calle Triunvirato. — Apertura: 25|1|56, a las 9.15 horas. — L. P. 13.616|56. — Reacondicionamiento de vías en la calle de la Serna. — Apertura: 25|1|56, a las 9.20 horas. — Valor de los pliegos m$n. 50.—. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.2|1-L. Nº 23-v.6|1|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública Nº 194, 3er. llamado, ap. 23 enero de 1956, a las 10 hs. — Arrendamiento Hotel Nacional de Turismo Andalgalá, ubicado localidad Andalgalá, Prov. Catamarca. — Pliego s|cargo Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital Federal. — Depósito garantía m$n. 3.000.— — Jefe Departamento de Contaduría.

e.2|1-L. Nº 24-v.6|1|56

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prorrógase la apertura de la licitación pública Nº 549, para el día 30 de enero de 1956, a las 16 horas, para la provisión e instalación de teléfonos automáticos internos y sistema de buscapersonas, de la obra nuevo edificio para casa central, sito en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 1.300.000.00. Las propuestas deberán dirigirse a nombre del gerente de construcciones y serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de $ 150.— en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal. La licitación cuya fecha de apertura se posterga, se efectuará con la misma documentación y pliego de condiciones originales. (B.H.1).

e.2|1-L. Nº 17 v.6|1|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-31.553 c.v|55

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 17 de enero de 1956, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de artículos de librería en general. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.23|12|55-Nº L-3.050-v.5|1|56

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 930|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer lamado, para el día 9 de enero de 1956 a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de cemento portland y cemento blanco para la fabricación de mosaicos, con destino a la Penitenciaría y Prisión Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.27|12|55-Nº L-8.085-v.2|1|56

Expediente P-3.965|55

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, para el día 11 de enero de 1956 a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales para la confección de calzados, con destino a la Penitenciaría Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.29|12|55-Nº L-8.167.v.4|1|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 10 de enero de 1956, a las 10 horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio —durante el año 1956— de limpieza, ajuste y pequeñas reparaciones dos veces por mes, de máquinas de escribir, calcular y mimeógrafos, de las distintas dependencias del Ministerio, y la Morgue Judicial.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Av. R. S. Peña 1211, 5º piso, of. 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|12|55-Nº L-8.086-v.3|1|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 331 para el día 10 de enero de 1956, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de papel, cartulina, cartón, sobres, tintas, herramientas, material para imprenta, etc., con destino al Departamento de Imprenta, a fin de atender necesidades durante el año 1956.

Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil, de 7 a 14 horas.

e.26|12|55.-Nº L-8.077.-v.6|1|56.

Ministerio de Educación

COMISION NAC. DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 320, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de enero de 1956, a la hora 16, para la ejecución de trabajos de rectificación del nivel vereda que da sobre la calle José E. Rodó y reparación de las terrazas, sótanos, patios y desagües del edificio de la calle Lacarra Nº 621. Para más detalles y especificaciones, consultas y venta de pliegos, en la Dirección de Administración (División Adquisiciones), Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 7.30 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.29|12|55-Nº L-[illegible]

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "Prof. Pedro Vella"

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1956, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nac. de Clínicas de Córdoba, durante el año 1956, de lo siguiente: especialidades medicinales, drogas, vacunas, antígenos, material de curaciones, películas radiográficas, gasa hidrófila y sustitutos, algodón, catgut, envases, aparatos e instrumental científico, etc. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes de 8 a 13 hs.. Córdoba, Diciembre 23 de 1955. — Contador, Heriberto J. B. Peretti, administrador.

e.30|12|55.-Nº L-8.190.-v.12|1|56.

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar: "Provisión e instalación tablero en General Pacheco". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 13 de enero de 1956, a las 16, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 hs. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|12|55-Nº L-3.048-v.5|1|56

Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero de 1956, a las 16 horas, para la provisión de vestuario para personal uniformado, dependiente de este Ministerio. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el local 601, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir a la Oficina de Contrataciones, 6º piso, local 601, todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.29|12|55-Nº L.8.168-v.4|1|56

Licitación Pública Nº 5|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Cámaras y cubiertas" (Año 1956). Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de enero de 1956, a las 16.30 horas, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 23 de diciembe de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|12|55-Nº 8.049-v.5|1|56

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir buzones (año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de enero de 1956, a las 16,30, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.28|12|55-Nº L-3.163-v.2|1|56

Licitación Pública Nº 3|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para enajenar recortes de vidrio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de enero de 1956, a las 17, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.28|12|55-Nº L-3.164-v.3|1|56

Licitación Pública Nº 8|956

Llámase a licitación pública por el término de quince días (15), para adquirir "Repuestos para Furgón Mercedes Benz modelo 170 D. a. 1951" (Año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de enero de 1956, a las 16.30, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.27|12|55-Nº L-8.083-v.9|1|56

Licitación Pública Nº 7|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: *"Calzado" (para personal uniformado)* (Año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de enero de 1956, a las 16.00, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a *la oficina de licitaciones (DA)*, calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.27|12|55-Nº L-8.084-v.9|1|56

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4-P|56

Nº 4-P|56, [illegible] a las 9. Por la provisión de capacitores electrolíticos y con dieléctrico de papel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|12|55-Nº L-8.082-v.2|1|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 3120, para la contratación de encerado de pisos y limpieza de cristales, edificio Casa Central, $ 84.000. Presentación propuestas: 5 de enero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.30|12|55-Nº L-8.201-v.3|1|56

Licitación Pública Nº 3119, para la provisión de toallas y sábanas para el año 1956, $ 36.000. Presentación propuestas 4 de enero de 1956, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.160-v.3|1|56

Licitación pública de las obras del camino de Mayor Buratovich . Hilario Ascasubi y puente en progresiva 29,243, $ 6.239.531.20. Presentación propuestas: 11 de enero a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|55-Nº L-7.912-v.5|1|56

Licitación pública de las obras del camino de Sarmiento . Buen Pasto, Sección Sarmiento - Km. 20 - Ruta comp. "c", Prov. Patagonia. pesos 3.217.355.80. Presentación propuestas: 17 de enero a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12|55-Nº L-8.046-v.12|1|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 29.807|54

Torno y guillotina [illegible], a las 15, Charcas 1840.

e.28|12|55-Nº L-8.161-v.3|1|56

Expte. 6.123/54

Construcción cañería de impulsión de líquidos cloacales en Neuquén, General Roca y Cipolletti, 10/2/1956 a las 10. Pliegos: Charcas 1840 y Administraciones Neuquén, General Roca y Cipolletti. Depósito de garantía: $ 46.451,79 m/n.

e.23|12|55-Nº L-8.045-v.12|1|56

Licitaciones Públicas
Expediente: 10.400|1955.

Electrobombas, tablero, reguladores de filtración, aparato para inyección de cloro gaseoso, aparato dosador de coagulante en seco y aparato dosador de cal hidratada. — 27|2|1956. a las 10,00. — Charcas 1840.

e.26|12|55.-Nº L-8.067.-v.6|1|56.

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.945. hasta 10 de enero 1956, 12 horas, provisión: Piedra granítica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,— m/n.

e.21|12|55-Nº L-8.001-v.3|1|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Licitaciones Públicas

D. 18: Descarga de carbón desde vapores, Puerto Dock Sud, ap. 20|1|56, 9 hs. — D. 19: Descarga de carbón desde vapores, puertos de Bahía Blanca, ap. 20|1|56, 10 horas, (a efectuarse durante el año 1956). — Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, en Remedios de Escalada o en B. Blanca, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.30|12|55.-Nº L-8.196.-v.12|1|56.

Licitaciones Públicas

F. 5.393: Caños de acero dulce, perfil "U", ap. 12/1/56, 9 horas; F. 5.335/R: Elásticos de acero, ap. 12/1/56, 10 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.23|12|55-Nº L-8.051-v.5|1|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 19.933|56, madera terciada de araucaria. Apertura: 17|1|56, a las 9 horas. Pliegos sin cargo. L. P. Nº 19.820|56. Concesión de espacios libres para negocios. Apertura: 23|1|56, a las 9 horas. Valor del pliego, m$n. 10.00. Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345. Capital

e.27|12|55-Nº L-8.087-v.2|1|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitación Pública

Nº 420-ALM. 8.S.1|24. — Desestiba de carbón de piedra y coque en el puerto de Buenos Aires. - 12|1|1956 _ 10,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11,00 horas.

e.26|12|55.-Nº L-8.079.-v.12|1|56.

Licitación Pública Nº 417

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires.

25.V.112 — Impermeables raglan, 10/1/56 a las 9,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, Oficina número 614, 6º piso, lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.21|12|55-Nº L-8.000-v.9|1|56

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 416 — 5. A. 5.628/55 — Resorte helicoidal para vagones, 3/1/1956. 9.30 horas.

Entrega de Formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8.30 a 11 hs.

e.16|12|55-Nº L-7.931-v.3|1|56

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 150|55, por la contratación de los servicios de transporte de tripulaciones de la Empresa. Bases y condiciones en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 863. de 9,30 a 12 hs. Apertura el 11|1|56, a las 11 hs., en Secretaría de Comisión de Adjudicaciones, 4º piso, oficina 705.

e.28|12|55-Nº L-8.165-v.10|1|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 13.101|55

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas para escritura común. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de enero de 1956, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|12|55.-Nº L-8.200.-v.5|1|56.

Expte. Nº 15.632-55

Llámase a licitación pública para la provisión de acero. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de enero de 1955, a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|12|55.-Nº L-8.198.-v.3|1|56.

Expte. Nº 13.054|55

Llámase a licitación pública para la provisión de hidrato de aluminio. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de enero de 1956, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|12|55.-Nº L-8.199.-v.3|1|56.

Expte. Nº 14.986|55

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de enero de 1955, a las 11 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|12|55.-Nº L-8.197.-v.3|1|56.

(Expediente Nº 15.395-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de prendas de vestuario.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1955 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.151-v.3|1|56

(Expediente Nº 11.707-55)

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1955 a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.152-v.3|1|56

Expediente Nº 14.191-55)

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de enero de 1955 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.153-v.3|1|56

(Expediente Nº 14.908-55)

Llámase a licitación pública para la venta de níquel.

La apertura de las propuestas se realizar del día 10 de enero de 1956, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.154-v.3|1|56

(Expediente Nº 15.742|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, corbatas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de enero de 1956 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, se realizará el día 10 de enero de 1956 a las 11.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.155-v.3|1|56

(Expediente Nº 15.740|55)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos, botines, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de enero de 1955 a las 11,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.28|12|55-Nº L-8.156-v.3|1|56

Expediente Nº 13.960|55)

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1956 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.157-v.3|1|56

(Expediente Nº 14.099|55)

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1956 a las 10,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.158-v.3|1|56

(Expediente Nº 15.258|55)

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1956 a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.159-v.3|1|56

(Expediente Nº 13.974|55)

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1956 a las 12.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|55-Nº L-8.160-v.3|1|56

Expte. Nº 15.387/55

Llámase a licitación pública para a provisión de lienzillo para ferrería.

La apertura de las propuestas se realizará el 12 de enero de 1956 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|12|55-Nº L-8.014-v.4|1|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 84|55, 2º llamado
Expte. Nº 38.375|53

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1956, a las 9 horas, para las obras de construcción para Laboratorio de Investigaciones Especiales en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Sección Ganadera (Investigaciones), en Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de pesos 100.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 17.994,40. — El Director General.

e.26|12|55-Nº L-8.064-v.13|1|56

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 1º de Febrero de 1956: L|P. 411|55: a las 9.— horas: Alambres y cables de cobre desnudo y revestido.

L|P. 412|55: a las 9.30 horas: Transformadores monofásicos y trifásicos tipo intemperie.

L|P. 413|55: a las 10.— horas: Máquina de calcular, sumar y restar.

Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, de 8 a 12 horas.

e.30|12|55-Nº 8.184-v.12|1|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla: Día 19 de enero de 1956: L|P. 414|55: a las 9.00 horas: Motores monofásicos y trifásicos; L|P. 415|55: a las 9.30 horas: Cubiertas pantaneras; L|P. 416|55: a las 10.00 horas: Electrobombas centrífugas; L|P. 417|55: a las 10.30 horas: Motor Diesel, tipo G. M. para máquina excavadora. — Día 20 de enero de 1956: L|P. 418|55: a las 9.00 horas: Aisladores; L|P. 419|55: a las 9.30 horas: Caños galvanizados de cobre, de plomo, cuplas, codos, curvas, bridas, uniones, etc.; L|P. 420|55: a las 10.00 horas; Garlopa, cepilladora de carpintería; L|P. 421|55: a las 10.30 horas; Cable armado subterráneo. — Consulta y retiro de pliegos en talleres y suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.30|12|55.-Nº L-8.183.-v.5|1|56.

Llámase a licitación pública Nº 410|55, para el día 15 de febrero de 1956 a las 10 horas, para la construcción de las obras de Ampliación de la Central Diesel-Hidráulica de La Rioja (La Rioja) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Tres millones trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.300.000) valor del pliego $ 200.—. — Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.28|12|55-Nº L.8.148 - v.10|1|56

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones que se cita: Enero 10, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 3291) Suministro facturas comestibles durante año 1956. Enero 20, a las 10,00 hs. (Pliego número 3292) Máquinas facturadora y grabadora de direcciones.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,00 a 13,00 horas.

e.30|12|55-Nº L-30-v.5|1|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3293 para el día 25 de enero a las 11,00 hs., para la adquisición de semi-remolques para transporte de gas licuado.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,00 a 13,00 horas.

e.30|12|55-Nº L-31-v.13|1|56

Combustibles Sólidos (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Nº 156|55, transporte de locomotoras de puerto Itozaki (Japón) hasta puerto Bs. As. Apertura: 10 de enero de 1956, a las 11.00 horas. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190. Capital, de 9 a 12 horas.

e.30|12|55.-Nº L-8.185.-v.5|1|56.

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 193, referente a la adquisición de cajones de madera. Los Pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2do. piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 12 de enero de 1956, a las 14 horas (Bl. 85).

e.30|12|55-Nº L-8.186-v.5|1|56

Llámase a licitación pública Nº 191, referente a la adquisición de equipos e instrumental para técnicos en minería. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros calle 25 de Mayo 145, 2do. piso, oficina 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 10 de enero de 1956, a las 14 horas. (Bl. 85).

e.30|12|55-Nº L-8.187-v.5|1|56

Llámase a licitación pública Nº 192, referente a la adquisición de una máquina franqueadora eléctrica. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2do. piso, oficina 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 10 de enero de 1956 a las 14.30 horas (Bl. 85).

e.30|12|55-Nº L-8.188-v.5|1|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llamado a Licitación Pública Nº 129
División Compras

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. Apertura 13 de enero de 1956 a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras. Bmé. Mitre 326. 2º piso, local 219. Capital Federal (BN. 196).

e.30|12|55-Nº L-8.189-v.12|1|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Cabildo 65 - División Ventas - 70-3630
Licitaciones Públicas

9|1|56 _ 1000 — 11 horas, para la venta de palanquillas, planchuelas, hierro redondo de diversos tipos y medidas, etc.

Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial - División Ventas - Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.30|12|55-Nº L-8.191-v.9|1|56

DEPTO. DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 562|55 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la instalación de refrigeración de motores Diesel en la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo", sita en la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe. Apertura de ofertas: 27 de enero de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en el establecimiento militar mencionado. Depósito de garantía: m$n. 5.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|12|55-Nº L.8.166-v.11|1|56

Licitación Pública Nº 503/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Edificio Bicicletero y Caminos" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 30 de enero de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso. Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30,- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 236.502,10.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|12|55-Nº L-8.008-v.9|1|56

Licitación Pública Nº 511|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de un gasómetro de 30.000 m3", con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 20 de marzo de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así también en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de Garantía: $ 50.000.— en efectivo, títulos, garantía bancaria o pagaré. — Andrés A. González, Tte. Coronel, Jefe del Depto. Construcciones e Instalaciones.

e.30|12|55-Nº L-8.192-v.19|1|56

Licitación Pública Nº 581|55 (DCI)
2º Llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de materiales para la red de movimiento de ácidos" en la Fábrica militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Pcia. de Córdoba.

Apertura de propuestas: 24 de febrero de 1956 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso. Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 11.000.— en pagaré. — Andrés A. González, Tte. Cnel. Jefe Dep. Const. e Instalaciones.

e.30|12|55-Nº L-8.193-v.19|1|56

Licitación Pública Nº 508/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de una báscula de 40 tn." en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de ofertas: El 7 de febrero de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse sin cargo en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así también en el establecimiento militar mencionado.

Depósito de Garantía: $ 100.- en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|12|55-Nº L-8.142-v.3|1|56

Licitación Pública Nº 509/56 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Construcción del Edificio para la Dirección", en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 10 de febrero de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n.150 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así también en el establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.343.437,20.

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|12|55-Nº L-8.143-v.17|1|56

Licitación Pública Nº 504/56 (DCI)

Llámase a licitación pública, para para contratar la "Provisión, instalación y puesta en marcha de una Central Termoeléctrica de 20.000 Kva., y de una subestación de transformación de 15.000 Kva.", con destino a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.- el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs. como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de Garantía: m$n. 410.000.-, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|12|55-Nº L-8.144-v.17|1|56

Licitación Pública Nº 502/56 (DCI)

Llámase a licitación pública, con el propósito de contratar la "Construcción local para baños y vestuarios", en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 21 de febrero de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.-, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 265.885,85.

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|12|55-Nº L-8.145-v.10|1|56

Licitación Pública Nº 501/56 (DCI)

Llámase a licitación pública, con el objeto de contratar la "Construcción de un canal abierto de desagües", en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la Localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 26 de enero de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.-, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 56.125.—

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|12|55-Nº L-8.146-v.3|1|56

Licitación Pública Nº 505/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de Medidores de Capacidad" con destino a la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 31 de enero de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 550.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|12|55-Nº L-8.089-v.2|1|56

Licitación Pública Nº 506/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Playas y Pavimentos" en la Fábrica Militar Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 1º de febrero de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 335.486.—

Depósito de garantía: m$n. 1 o|o del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|12|55-Nº L-8.090-v.9|1|56

Licitación Pública Nº 507/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la Planta de Purificación" para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Pcia. de Jujuy.

Apertura de propuestas: 3 de febrero de 1956 a las 11 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así también en el establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 12.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|12|55-Nº L-8.091-v.16|1|56

Licitación Pública Nº 510/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de las Instalaciones de Tratamiento, Construcción de Desagües industriales y conducción de desagües cloacales", en la Fábrica Militar San Lorenzo, sita en la localidad de Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe.

Apertura de Ofertas: 16 de febrero de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso Capital Federal..

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así en el establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 344.933.

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Andrés A. González, Tte. Cnel., Jefe Dep. Const. e Instalaciones.

e.30|12|55-Nº L-8.154-v.6|1|56

DIVISION COMPRAS

Licitaciones Públicas

10|1|56 - Nº 46|56, a las 10,30 por oxígeno - acetileno.

24|1|56 - Nº 37|56, a las 9,— por piedras esmeriles.

24|1|56 - Nº 38|56, a las 9,15 por cueros - artículos de talabartería.

24|1|56 - Nº 39|56, a las 9,30 por maderas.

24|1|56 - Nº 40|56, a las 9,45 por bronce fosforoso - plomo duro.

24|1|56 - Nº 41|56, a las 10,— por pinceles y brochas pinturas y barnices.

27|1|56 - Nº 42|56, a las 9,— por refractarios.

27|1|56 - Nº 43|56, a las 9,15 por rodamientos.

27|1|56 - Nº 44|56, a las 9,30 por fresas - sierras - hojas de sierra.

27|1|56 - Nº 45|56, a las 9,45 por aceros.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.30|12|55-Nº L-8.195-v.5|1|56

REGIMIENTO 3 DE INFANTERIA MOTORIZADA "GENERAL BELGRANO"

Llámase a licitación pública para la contratación de la concesión de la cantina del Regimiento.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia de la Unidad, el día 5 de enero de 1956, a las 11 horas. Lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento Motorizado 3 "General Belgrano", Avenida Crovara y 28 de Julio, Tablada, Provincia de Buenos Aires.

e.28|12|55-Nº L-8.141-v.3|1|56

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública (Nº 13|55), para el día 5 de enero de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de papel y cartulina. Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Oficina Adquisiciones, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.26|12|55-Nº L-8.062-v.5|1|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS DE ZAPLA

Licitación Pública Nº 2|55

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión de 50.000 (cincuenta mil) toneladas de carbón vegetal, con destino al Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, (Jujuy).

Apertura de las propuestas: 16 de enero de 1956, a las 11 horas, en el mencionado Establecimiento.

Pliegos de condiciones y consultas: Los pliegos de condiciones deberán solicitarse al citado Establecimiento, como asimismo cualquier consulta, podrá efectuarse todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto total del presupuesto presentado.

e.26|12|55-Nº L-8.063-v.13|1|56

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Sanatorio "Dr. Agesilao Milano"

Llámase a licitaciones públicas para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 7|55. Provisión de leche y manteca hasta cubrir la suma de cuarenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 42.500), a las 8 horas.

Licitación Pública Nº 8|55. Provisión de verduras y frutas hasta cubrir la suma de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000), a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 9|55. Provisión de pollos y huevos hasta cubrir la suma de veinticuatro mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 24.300), a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 10|55. Provisión de víveres secos hasta cubrir la suma de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000), a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 11|55. Provisión de carne hasta cubrir la suma de ciento diez mil pesos moneda nacional ($ 110.000 m|nacional), a las 12 horas.

Licitación Pública Nº 12|55. Provisión de pan hasta cubrir la suma de veintisiete mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 27.200 m|n.), a las 13 horas.

Que se realizarán en el Sanatorio "Doctor Agesilao Milano", calle Colón Nº 479, Capital, Provincia de Córdoba, el día 11 de enero de 1956.

Pliego de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo del mismo, de 7 a 12 horas.

e.29|12|55-Nº L-8.182-v.4|1|56

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|56, para el día 10 de enero de 1956 a las 10 horas para la contratación del lavado de ropa del personal de soldados durante el año 1956. — Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la II Brigada Aérea (División Contaduría) Avda. Jorge Newbery s|n. Paraná (Entre Ríos) todos los días hábiles de lunes a viernes de 6 a 13 horas.

e.28|12|55-Nº L.8.139 - v.3|1|56



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 _ Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE EJERCITO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

LICITACIONES:

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0353

DIVISION PUBLICACIONES
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7788

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 6938

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas